Domingo 24 de Diciembre 1871 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 8—Núm. 2,139

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 48
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año . " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
DICIEMBRE 24.
San Luciano y compañeros mártires.
DIA 25.
Natividad de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
DIA 26.
San Estéban proto-mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Florida, Durazno y Tacuarembó.
Y mañana para Santa Lucia, San José, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Pando y Minas.
Y el mártes para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL CERRITO, NÚM. 6

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucia sale de la capital los dias 3, 7, 10, 13, 17, 20, 23, 26 y 30.
La de Polanco del Rio Negro con escalas en Polanco del Yi y Florida, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, los dias 6, 11, 22 y 29.
Para Durazno por Florida, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para la Florida, los dias 1º, 8, 15, 21 y 27.
Para Minas, los dias 1º, 8, 15, 22 y 29.
La diligencia que hace la carrera á Mercedes por Carralito(?), Santa Lucia y San José, sale de la capital los dias 4, 14 y 24.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 23.
La diligencia para Canelones y Santa Lucia sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la plaza Independencia, núm. 32, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel [illegible] 2.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Porteño* sale el mártes 26 para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Saturno* sale el miércoles para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.
El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 1/2 de la tarde.
El *Pio Paraguay* sale el miércoles 27 para la Asuncion del Paraguay con escala en los puertos intermedios.

PARA MALDONADO
VAPOR NACIONAL «FÉ»

Saldrá de Montevideo los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de Diciembre.
De Maldonado los dias 5, 8, 13, 18, 23 y 28 de Diciembre.
Hay una diligencia que vá hasta San Cárlos y Rocha en combinacion con el vapor.
Pasage.—Cámara $6 Proa $4 m/c.
Para carga ocurrase á sus agentes.
A. Piaggio y Ca. Cerrito 113

Sucursal de «El Siglo»

En la Libreria de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros Agentes

Aproximándose el fin de año, rogamos á todos nuestros Agentes se dignen arreglar sus cuentas con la Administracion de este establecimiento, hasta el 31 de diciembre próximo, enviando en esa fecha los fondos que tuviesen en su poder.
El Gerente.

EL SIGLO

«Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Regúnaga, justamente preocupados así por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, así respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia personal y de inobediencia é insubordinacion que desde tiempo atrás anulan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastre y lo obligaron a retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al pais por sus antecedentes y conducta política en diversas crisis por que pasó la República antes de ahora.

«Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella será tomada en séria consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

LOS CIUDADANOS AQUÍ REUNIDOS

DECLARAN:

1.° Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le dá una paz mas sólida y estable.

2.° Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente espresada.

3.° Que la primera declaracion no escluye la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la Ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.° Que siendo inmoral la fusion de los partidos é imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, participacion y representacion á todos sus miembros.

5.° Que la Comision Permanente de este centro se dirija á los Departamentos y especialmente al ejército, excitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de opinion que se produce en el Departamento de la Capital.»

El abuso de la autoridad y de la fuerza

Difícilmente dejará de manifestarse el abuso de la autoridad y de la fuerza en un pais donde no se haga efectiva en todas las esferas la responsabilidad de los funcionarios públicos.

No discutiremos hoy si esa responsibilidad ha sido consignada en nuestras instituciones y en nuestras leyes, pero sí observaremos que en la realidad de la práctica jamás se hicieron ni se hacen efectivas.

Mientras que la ley no castigue en todos los funcionarios públicos, desde el Presidente abajo, la mínima trasgresion al derecho de todos y cada uno de los habitantes de la República, y no haya tribunales que hagan efectiva esa ley, la prepotencia de los ciudadanos constituidos en una autoridad cualquiera, se hará sentir en todos los resortes de la administracion pública.

Como Tezanos decia un dia aludiendo á la desorganizacion del Ejército y á la esterilidad de los esfuerzos que se hacen para vencer á la reaccion, *el mal está en la raiz*, nosotros decimos, que el mal del abuso del poder, y de la prepotencia personal que soporta esta sociedad, *viene desde arriba*, de la impunidad con que los altos funcionarios públicos pueden violar las leyes, hollar las garantías individuales y conculcar y atropellar todos los derechos.

Con el ejemplo de la autoridad arbitraria y del abuso de poder de que constantemente han dado ejemplo los altos magistrados de la administracion, y con el espectáculo de la impunidad que á su respecto ha consagrado la propaganda subversiva y servil de una prensa sin convicciones ni principios; no es posible esperar sino el abuso de poder y la prepotencia de la fuerza en los delegados subalternos de esa misma administracion pública.

El abuso de autoridad y la prepotencia personal de todo el que inviste autoridad en este pais, es un hecho innegable.

Desde el Ministro hasta el celador, todo el que puede disponer de algunos machetes y aun el que solo puede disponer del machete que lleva á la cintura, abusa de su autoridad, veja sin razon al ciudadano ó al vecino pacífico, lo oprime y lo castiga si encuentra la menor resistencia.

Lo acontecido últimamente con el infortunado Gradin y con el jóven Renteria, no tiene otra esplicacion que la que acabamos de consignar en estas breves líneas.

Gradin no debió morir si los guardianes del órden á cuyas manos sucumbió, hubieran tenido el sentimiento íntimo de sus deberes, y sobre todo el respeto que debe merecer la vida de los hombres.

Gradin salia de un baile entregado á los transportes de jovialidad y de alegría que á cierta edad tan fácilmente se apodera de los hombres, sobre todo en fiestas de sociabilidad y de amistad, y cualquiera que fuese la inconveniencia con que se manifestaba ese apreciable jóven, ella no podia ni debia ser reprimida á balazos.

Si eso se autorizase y aprobase, habria peligro en transitar por las calles, y el mayor peligro vendria de los propios guardianes del órden público.

Nosotros quisiéramos saber qué instrucciones tiene dadas el Sr. Gefe Político á los Comisarios y al Gefe de Serenos respecto del uso de armas por parte de los celadores y serenos.

Nosotros quisiéramos saber cuándo entienden esos señores que es legítimo usar de sus armas para con los vecinos pacíficos é inofensivos.

No nos avanzaríamos mucho, por cierto, si supusiésemos que poco se ha meditado sobre el particular y menos aun se ha dispuesto, prefiriéndose dejar tan insignificante detalle al criterio individual de los advenedizos á quienes se confia por lo general la conservacion del órden público.

Y luego, cuando un abuso de autoridad ó de fuerza que ha inferido una afrenta ó arrancado la vida á un vecino pacífico se consuma, una mal entendida solidaridad entre todos los que comparten el ejercicio de la autoridad, viene á consagrar la impunidad del delincuente.

Un agente de la autoridad entre nosotros, siempre tiene razon y jamás es castigado. Véanse sino las palmarias contradicciones en que incurre el Jefe Político en su parte al Ministro de Gobierno.

La muerte de Gradin se debe, sin duda, á todos esos precedentes que corrompen y desmoralizan los últimos detalles de la administracion, y ponen á los habitantes de la República á merced del último mercenario que se enganche por treinta pesos y se ciña un machete ó se arme de un fusil.

El hecho acontecido con Renteria, aunque no tuvo tan funestas consecuencias, no es en sí menos grave.

Un oficial le toma en plena calle, le intima que pague su personería (la personería del mes) que empezaba á correr: Renteria le dice que allí no tiene cómo pagarla, ó le dice cualquier otra cosa, y sin mas ni mas se le da órden de prision y á la mas lijera resistencia se le agarra á machetazos.

Estas tambien son consecuencias de la prepotencia y de la impunidad.

Sabemos bien que el Comandante Costa no es capaz de consentir desmanes semejantes, ni ha de prestarse á encubrir faltas tan graves, pero entretanto eso sucede porque otros hechos mas graves quedaron impunes.

No hace mucho tiempo que un personero murió ahogado con agua salada y que quince ó treinta testigos presenciales acusaron á un gefe de haber cometido ese asesinato, y entretanto el gefe aludido no ha sido juzgado y por consiguiente ni ha sido condenado, ni ha sido absuelto.

A ese paso muchas desgracias como la de Gradin hemos de tener que lamentar y muchos atentados como el cometido con Renteria.

Por nuestra parte, creeríamos faltar á un deber sagrado sino aprovechásemos la profunda indignacion que produjeron en el pueblo esos dos hechos, para exijir la efectividad de la responsabilidad criminal en los guardianes del órden público, por los crímenes y faltas que cometen abusando de su autoridad y convirtiéndose en agresores armados.

Ferro-Carril á Higueritas

Tuvo lugar la inauguracion de los trabajos de esta nueva via, cuya descripcion debemos á la ilustrada pluma de una de las personas asistentes al acto. Hela aquí, y en seguida el acta y discursos que se pronunciaron.

Victorias del progreso

La vida de los campos, la brisa fresca de los desiertos, el perfume de las flores, el espectáculo de la naturaleza, aproximan al hombre á su creador, ha dicho Lamartine, porque es en medio á esa inmensidad engalanada de encantos donde á cada instante admira el génio prepotente del gran ordenador del universo.

El poder misterioso de esos encantos ejerce una presion tan delicada sobre nosotros, hiere tan dulcemente nuestras fibras, que se podria decir que ese aire puro y embalsamado, esos árboles frescos y lozanos, esos pájaros que en ternísimos cantos parecen elevar su accion de gracias al Supremo, esas aguas cristalinas, esa luz, esa belleza en fin, existen por el hombre y para el hombre; para que este en medio á la corriente vertijinosa de la vida, en los momentos de angustia y desaliento, pueda encontrar en cada una de esas manifestaciones augustas de la belleza, algo como un consuelo que seque una lágrima, algo como una armonía que aleje los dolorosos recuerdos, algun recuerdo que halague, alguna esperanza que aliente, algun rayo de luz que traiga el contento al corazon.

Estas reflexiones me hacia el jueves 21 contemplando la hermosísima campaña oriental cuando me dirigia con una treintena de caballeros á inagurar en *Juanchaso* los trabajos del Ferro-Carril á Higueritas.

Además del natural placer que sentia al ver por la primera vez esa parte del territorio de esta República hermana en glorias y en infortunios con mi patria, sentíame poseido de satisfaccion pensando que como el último de los obreros del progreso iba á presenciar uno de las grandes fiestas, uno de los grandes acontecimientos para las Repúblicas de Sud América: los trabajos de un ferro-carril, de grandes consecuencias é inmensos beneficios para todos.

Nosotros los americanos, que tenemos leguas y leguas para sustentar veinte veces mas poblacion de la que tenemos, sin temor de que aun cuando se realice la ley de Malthus, pueda realizarse en el todo,—peligro que puede poner en sérios cuidados á los pueblos de Europa, no á los nuestros, al abrigo de leyes protectoras de la industria; nosotros que en medio siglo, poco mas ó menos apenas hemos podido duplicar nuestra poblacion quedando por esto muy atrás de las otras naciones, debemos recordar ante todo que, en América, *Gobernar es poblar*, como ha dicho Alberdi.

Ahora bien, sin esa magnífica obra del hombre, que hace desaparecer las distancias aproximando todas las poblaciones y estableciendo vínculos estrechos entre todo el que hace del trabajo la suprema ley de su existencia,—sin el ferro carril, ¿cómo atraer al estranjero á poblar nuestras desiertas campañas? ¿cómo arrojarlo allí, aislado de los centros de la industria y del comercio, sin mas vias de trasporte que las que él mismo se procure, con un trabajo y un capital *que podia haber empleado en bien de la industria á que se ha dedicado?*

Fácil es ver lo que sucede: el estranjero que llega á América y vé cuán difícil y penosa será su vida alejado de todo centro capaz de darle lo que necesite, acaba por arraigarse en las ciudades, que sufren considerablemente con el repentino aumento de la poblacion, en tanto que el pais se priva de miles de cultivadores que le dén la riqueza y hagan desaparecer el desierto que es nuestro eterno enemigo.

Así vemos ciudades capitales como Montevideo que tienen 100,000 (cien mil) habitantes, y que solo hay tres pueblos cuya poblacion es tres ó cuatro veces menor, porque los otros tienen una poblacion insignificante contando con sus alrededores muy poco poblados y con su campaña casi desierta. La ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires despues de la anexion de Barracas tiene 300,000 (trescientos mil) habitantes (no me guio por el censo último en que tanta parte ha tomado el Sr. Sarmiento á causa tal vez de la gran cantidad de Diputados que irian al Congreso por la sola Buenos Aires, Diputados á quienes en verdad no debe temer el Presidente) y solo cuenta cuatro pueblos cuya poblacion es de 15 á 20,000 habitantes.

Esta desproporcion se debe á la falta de medios de trasporte. De diez años á esta parte hemos visto poblarse en Buenos Aires los alrededores de los pueblos y sus campañas, sobre todo la atravesada por ferro-carriles. En otras partes se encuentran hasta diez y quince leguas *donde no hay* una sola *alma*.

¿Cómo pues no han de ser palpables ya para nosotros las ventajas inmensas de los ferro-carriles?

Es por esto que los nobles iniciadores de empresas semejantes deben ser, y son los verdaderos ídolos de nuestros pueblos llamados á ejercer mas tarde un papel principal en los destinos del mundo. ¿Podemos por ventura prever todo lo que son capaces de alcanzar catorce Repúblicas americanas cuyo grito simpático encuentra hoy mismo éco en el corazon de la Europa?

¡Honor pues, á la casa de Waring hermanos, de Lóndres, que unida á algunos dignos orientales han emprendido en esta República la primera campaña contra el desierto atravesándolo con la locomotora!

El dia de antes de ayer debe quedar grabado en el corazon de todos los que deseen el progreso de su pais.

¡Qué cuadro mas hermoso en verdad que ver á treinta ó cuarenta obreros del progreso arrojando la primera palada de tierra sobre el primer riel de una línea férrea que vá á cruzar el desierto!

Yo me sentia gozoso cuando presenciaba este acto del otro lado del *Juanchaso* (departamento de la Florida) porque me he acostumbrado á considerar comunes á todas, los beneficios que recibe cualquiera de las Repúblicas Sud-americanas.

Despues de la primera ceremonia se procedió á picar la primera piedra, honor que cupo al Sr. Juan José F. Aguiar, Secretario de la Empresa del Ferro-carril, quien pronunció un sentido discurso que fué calorosamente aplaudido.

El Sr. Prebble, representante de la casa Waring, de Lóndres, contestó en inglés el discurso del señor Aguiar, agradeciendo sus patrióticos esfuerzos en favor del progreso, y agregó que tenia la conviccion de que la casa Waring de Lóndres, vivamente interesada en la prosperidad de la República Oriental, *lo autorizaria bien pronto para la construccion de nuevas líneas férreas.*

De vuelta á Santa Lucia nos esperaba un magnífico almuerzo preparado por el Sr. Lallosa, quien respondió perfectamente al proverbial gusto de los ingleses para obsequiar á sus amigos.

Aquí volvieron á sucederse los discursos tomando la palabra sucesivamente los Sres. Aguiar, Prebble, Dupré, Honoré, Weit, Rodriguez, Alvarez, Fernandez y el que esto escribe.

A las ocho de la noche llegamos á Montevideo satisfechos realmente de habernos encontrado en fiesta semejante, donde no dejó de lamentarse la ausencia del Gobierno ó de alguien que lo representara.

Hé aquí el acta de la inauguracion de esa nueva línea:

En la márgen occidental del Rio Santa Lucia Departamento de la Florida lugar denominado «Paso de Juanchaso,» á los 21 dias del mes de Diciembre de 1871: Hallándose reunidos los Sres. Ingenieros D. Cárlos T. Prebble representante para este acto de los señores Waring Brothers de Lóndres concesionarios del Ferro-Carril denominado «Ramal á Higueritas» y encargado de la construccion del mismo; y los Sres. don Eduardo Ware y D. Roberto Wingate que le acompañan como sus segundos con el mismo objeto; D. Emilio Dupré Ingeniero en jefe de la Compañia del Ferro-Carril Central del Uruguay. D. Cárlos E. H. Honoré segundo Ingeniero de la misma compañia, don Felipe H. Lacueva, Director de la empresa citada, don Bonifacio Rodriguez, D. Alejandro Alvarez, D. Adolfo Saldias hijo, D. Federico Norman, D. Rodolfo Fernandez, D. Enrique Sharpe, D. Cárlos R. Congreve y el infrascripto escribano en todo el territorio de la República y miembro del Directorio de la misma compañia del Ferro-Carril Central del que es ademas su secretario, reunidos con el objeto de solemnizar y constatar de una manera auténtica la apertura de los trabajos de construccion del mencionado ferro-carril denominado «Ramal á Higueritas», dispuesto todo lo necesario al efecto, siendo las diez en punto de la mañana se inauguraron los trabajos removiendo la tierra nativa y cargando con ella palada por palada cada uno de los concurrentes una carretilla de mano, cuyo contenido se depositó sobre uno de los costados del camino, despues de lo cual, se colocó la primera piedra, ó sea la fundamental de la alcantarilla que en el mismo lugar es necesario construir para el desagüe de las aguas fluviales que se reconcentran ó reunen en el mismo local, despues de lo que, el Sr. Ingeniero D. Cárlos Prebble proclamó celebrada la inauguracion y terminado el acto, pidiéndome que para la debida constancia levantase la presente, la que firmaron los concurrentes por ante mí de que certifico—Chas: T. Prebble—Roberto Wingate—Emilio Dupré—Eduardo Ware—Cárlos E. H. Honoré—Frederich Norman—Felipe H. Lacueva—Bonifacio Rodriguez—Alejandro R. Alvarez—Adolfo Saldias (hijo)—Rodolfo Fernandez—Enrique Sharpe—Charles R. Congreve—*Juan José F. Aguiar*, Escribano Público.

Señores:

La inaguracion de los trabajos de construccion del ferro-carril denominado «Ramal de Higueritas» que acaba de tener lugar, y á cuyo acto hemos espresamente concurrido desde la capital, es uno de esos acontecimientos que marcan en la vida de los pueblos las épocas felices de su engrandecimiento.

Tal inaguracion es un suceso que debe henchir de gozo nuestros corazones, porque importa para la república un paso aventajado en la via de sus adelantos, cuyos positivos resultados no es dado á todas las inteligencias apreciar con exactitud.

Las mas altas conquistas de la ciencia moderna están en mi concepto representadas ó sintetizadas en el Telégrafo Eléctrico y en la Locomotora, dos colosos del siglo en que vivimos, que colocando al hombre el uno en aptitud de comunicarse en algunos minutos con sus hermanos del otro hemisferio, y suprimiendo las distancias el otro llevando en sus robustos pulmones la luz de la civilizacion y del progreso á las poblaciones mas apartadas, han operado en la triple esfera política, comercial y económica una verdadera transformacion, facilitando con rapidez y economía el libre cambio de los productos y artefactos de pueblos ó naciones de orígen diverso, y abriendo nuevos y profundos horizontes á la esportacion y consumo de materias primas ó manufacturadas que por falta de medios de transporte habrian quedado sustraidas al comercio, y por consiguiente nada ó muy poco representaban para los pueblos en que se producen.

A sus líneas de ferro-carril debe esclusivamente entre otras naciones el pueblo Belga, su rápido y portentoso engrandecimiento.

En todas partes donde los caminos de fierro han sido establecidos, se han visto levantarse en torno de cada Estacion que ha sido necesario fundar en el trayecto que recorren las locomotoras, pueblos laboriosos y viriles, ávidos de trabajo y de bienestar; y en la confianza de que sucederá lo mismo entre nosotros, saludo alborozado al nuevo pueblo que dentro de breve tiempo veo levantarse floreciente en este lugar.

En medio de las gratas emociones de que me siento poseido en este momento, no puede prescindir de recordar acongojado, que el acto que nos ha congregado aquí, se realiza en una época calamitosa para el pueblo Oriental; época en que sus hijos vierten su sangre y sus tesoros en guerra fratricida!!

¡Permita el cielo que deponiendo para siempre en aras de la patria sus resentimientos y sus ódios los orientales, y abrazándose fraternalmente como hermanos, depongamos la lanza y el fusil y empuñemos el pico y la azada, instrumentos inofensivos que simbolizan el trabajo; y dominados por un solo sentimiento, el engrandecimiento de nuestra nacionalidad, aunáramos nuestros esfuerzos en el patriótico propósito de radicar la paz bajo el estandarte sacrosanto de nuestras instituciones, á fin de legar á nuestros hijos una patria feliz á la sombra de sus leyes liberales!

¡Permita igualmente el cielo que al ocultarse en el ocaso el Sol que ha de alumbrar el 31 de Diciembre de 1871, deje festejando frenéticos á los orientales la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable bajo la base del acatamiento del Gobierno establecido y de la apelacion y sometimiento á la soberanía de la Nacion, libre y legítimamente manifestada!

Tales son, señores, los votos que elevo al Todo Poderoso por la reconciliacion de la familia oriental. Los elevo igualmente por la prosperidad de la empresa del Ramal á las Higueritas, congratulándome con tal motivo en saludar en la digna persona del Sr. Ingeniero D. Carlos Prebble á sus representados los Sres. Waring y Brothers, cuyos capitales son los primeros que se han importado del Estrangero en el pais para vincularse en empresas de tanto progreso é importancia.

Señores:

Invitado por mi respetable amigo el caballero Aguiar á decir cuatro palabras acerca del acto solemne que presenciamos con orgullo y satisfaccion, lo hago complacido, inspirado en los inmensos beneficios que traen para los pueblos estas pacíficas victorias del progreso, conquistadas por la voluntad dominadora del hombre, sin otras armas que la escuadra y el martillo que, como dice Alberdi, son el emblema civilizador de las sociedades modernas.

Victorias grandes, señores, como el alma del hombre cuya imajinacion de gigante ha recorrido la vasta armonía universal, ya remontando hasta las célicas regiones para darnos á conocer los diversos sistemas astronómicos, ya descendiendo entre raudales de gloria, á sumerjirse en el fondo del Océano para atravesar el corazon de las aguas con el hilo eléctrico, en tanto que en la superficie lanzaba el vapor—este coloso que lleva en sus alas mensageras el ósculo de paz y fraternidad que se envian los pueblos entre sí, unidos, merced á él por la industria y el comercio, que segun M. Chevalier es el que de una manera mas permanente y eficaz hace confundir los intereses, los hábitos y hasta las afecciones de los hombres alejados unos de otros por miles de leguas, el que mas los aproxima unos á otros y el que de consiguiente se hace que se conozcan y se amen.

Estas victorias son la consecuencia lójica de la ley suprema que rije á la humanidad, destinada á marchar siempre adelante á despecho de todo, desde que nada es superior á quebrar su influencia salvadora. El ejemplo de la España donde segun Henry Buckle de una manera mas flagrante se han violado las condiciones fundamentales de la ley del progreso nacional, y el ejemplo de la Grecia, aducidos contra el progreso de todos los pueblos, han sido victoriosamente contestados por Edgar Quinet, para que me detenga sobre este punto.

Tres grandes economistas, Rossi, Bonfield y Bastiat han hecho resaltar los beneficios inmensos de esas victorias que han marcado una época de gloria en el presente siglo.

El último, refiriéndose á los Ferro-carriles, despues de algunos consejos saludables solo para Europa, respecto á la profusion de líneas férreas que considera peligrosas por cuanto como capital fijo, representan los sacrificios del pueblo, dice que la locomotora es el gran pulmon que dá vida á las naciones, alentadas con ese humo que es el incienso de la civilizacion.

Y es la verdad, señores; los Ferro-carriles han llegado hasta romper entre nosotros las añejas tradiciones que nos legaran nuestros conquistadores, por mas difícil que sea su desaparicion cuando representan la tiranía y la barbarie sostenida por todos ó la mayor parte.

Antes, sumergidos en un fanatismo oprobioso, estimulado constantemente por una Iglesia que esplotaba la ignorancia y la credulidad de las masas para vivir del sudor y de los sacrificios del pobre pueblo, cada conquista del progreso costaba sangre, costaba lágrimas ó costaba ruinas. Todas las que no iban precedidas de la cruz, esa cruz cubierta de lodo por los misioneros que la preconizaban, eran absurdos al sentir de esa iglesia corruptora cuya famosa moral se encerraba en estas odiosas palabras: *cree, cree y te salvarás.*

Hoy sucede lo contrario: hoy se ha cumplido aquella profecía del apóstol de la democracia; hoy *el libro ha muerto al edificio*,—y las Catedrales góticas, dóricas y jónicas sirven solo para estudio y esperiencia de los que buscan en el arte un alimento á sus bellas esperanzas;—y los pretendidos heresiarcas de la edad media y Lutero, Calvino, Juan Huss como Galileo y otros, son para la humanidad grandes obreros del progreso;—y los hombres en general han arrojado la cruz que simboliza el fanatismo y el atraso, para tomar el martillo ó el cincel que simbolizan el trabajo y la felicidad; y los lugares, en fin, donde existian iglesias y conventos, se encuentran hoy atravesados por telégrafos y ferro-carriles.

Antes para fundar las Villas, estas arterias diré así que se alimentan con lo que reciben de las grandes ciudades, dando en cambio lo poco que tienen, hasta poder hacer ellas lo propio á medida que la poblacion aumenta y la tierra vá adquiriendo un valor mayor en relacion á las necesidades—los Gobiernos hacian construir una iglesia ó capilla en derredor de la cual comenzaban bien pronto á agruparse los nuevos edificios.

Este es el sistema español, señores; sin iglesias nada habia ni nada podia hacerse; y si á esto se agrega el error funesto en que vive la España desde el descubrimiento de América, de que el pueblo mas rico es aquel que posee mas metales preciosos, descuidando así la tierra que es una de las verdaderas fuentes de la riqueza nacional, fácilmente podemos imaginarnos cuán triste seria actualmente el estado del nuevo mundo si la corriente de ideas y trabajos establecida entre Inglaterra, Estados-Unidos y nosotros, no nos hubiera enseñado justamente lo contrario.

Hoy no se construyen capillas para fundar ningun pueblo, porque esto es invertir gruesos capitales en lo que nada dá ni para nada se necesita: basta una línea férrea, una *estacion* cualquiera, para que el habitante de la campaña construya al lado de ella su morada ó convierta su pequeño capital en un pedazo de tierra adyacente; y para que se vaya formando en muy poco tiempo una nueva fuente de riqueza, que realiza un progreso mas para la industria agrícola impulsando á la produccion, á la vez que le dá un valor que no tenian las tierras vecinas, poco antes abandonadas á los solos esfuerzos de sus propietarios no estimulados por ninguna ventaja para cultivarlas.

No debemos olvidar jamás, señores, que de todas las industrias, la que mas necesita del brazo del hombre, es precisamente la que satisface sus necesidades mas inmediatas y apremiantes—la industria agrícola—y que de consiguiente, todo lo que tienda á abreviar ese trabajo es un gran progreso y una gran ventaja para todos.

¿Cómo, pues, no sentirse complacido en presencia de una nueva línea férrea como esta, que de aquí á poco trasportará á los grandes centros de consumo, en algunas horas y por un módico precio, la cantidad de productos que hasta ahora se ha traido en algunos dias, mediante un precio exhorbitante para el productor!

El acortamiento de la distancia importa ante todo, señores, un ahorro de capital y de trabajo.

Este ahorro que significa un aumento en el *provecho ó beneficio* del producto, será destinado nuevamente á la produccion, á la vez que halagará á los demás á hacerse productores, de donde debe resultar la abundancia en la produccion y de consiguiente la baratura en el precio de esos productos.

Hé aquí, pues, una de las grandes ventajas de los ferro-carriles;—ventajas para el pais en general; ventajas para el productor halagado con los altos provechos; ventajas para los propietarios que ven subir el precio de sus tierras á la sola aproximacion del aliento de gigante de una locomotora.

Saludemos, pues, con gozo este momento que marca un nuevo progreso para el pais, y acostumbrémonos á formar en las filas de los verdaderos obreros del progreso, bajo la bandera hermosa tremolada por Inglaterra y Estados Unidos, donde los hombres para luchar contra la materia no tienen mas armas que el martillo, el arado, la escuadra y el compas, segun dije antes.

Al mejor cazador se le escapa la liebre.

No se puede negar que el Gobierno Argentino se preocupa un poco mas que nuestro Gobierno, de la talla y de las aptitudes de los hombres á quienes confia la representacion de su pais, pero ni eso ha impedido que su Ministro Plenipotenciario en la Asuncion haya recibido una leccion severa de parte de un Ministro del Gobierno Paraguayo, que sin duda no debe contar grandes ilustraciones en su seno.

Es el caso, pues, de decir, que *al mejor cazador se le escapa la liebre.*

El Dr. Quintana, que es tenido en Buenos Aires, á justo título en nuestro concepto, por uno de los mas distinguidos abogados de aquel foro y por uno de sus mas notables oradores; por un hombre de talento vasto y de una viveza singular, ha tenido el poco tino de colocarse en una posicion falsa é insostenible en un incidente diplomático, sin mas importancia que la que el mismo Dr. Quintana quiso darle.

Las notas que publicamos en el anexo instruyen de ese incidente, que una parte de la prensa de Buenos Aires comenta de una manera completamente desfavorable al Ministro Argentino, sin que ningun diario se haya atrevido á pronunciarse en su favor.

Poco feliz ha sido y pocos lauros se ha conquistado hasta ahora la diplomacia de estos paises, y es conveniente que nuestros diplomáticos sean castigados por la censura de la opinion pública, para que hagan un estudio formal de los principios que reglan las relaciones de los pueblos entre sí y procedan con toda la meditacion y la circunspeccion que les es impuesta por la alta representacion que invisten.

Las observaciones de *La Prensa*, que reproducimos á continuacion, no pueden ser á nuestro juicio, mas exactas y fundadas:

«SEMI-CONFLICTO DIPLOMÁTICO

«A hora muy avanzada, hemos recibido el diario del que transcribimos las notas cambiadas entre el Ministro Argentino Dr. Quintana y el Ministro de Negocios Estrangeros del Paraguay.

«Leyéndolas rápidamente, hemos formado un juicio á vuelo de pájaro, que nos presenta al Ministro Argentino en una posicion muy falsa y al Gobierno Paraguayo en un terreno notablemente ajustado á lo que es de derecho internacional, á lo que es esencialmente lójico con la soberanía de un pueblo independiente y á lo que nos enseña cuál sea el carácter de un miembro del personal de una legacion, y cuáles los deberes de seriedad y circunspeccion del gefe de una mision.

«Tres razones fundamentales están de parte del Ministro Paraguayo.

«El Ministro Argentino ha violado las prácticas mas comunes de la diplomacia y del derecho internacional en materia de trámites, entendiéndose con el Gefe de Policía y no por el órgano del Ministerio de Relaciones Esteriores.

«Esto supone tambien poca respetabilidad para el del Gobierno que ese ajente representaba, al entenderse él con funcionarios subalternos y no de categoría á categoría.

«El Gobierno Paraguayo es dueño de reglamentar como se le antoje la custodia de sus presos, y ni el mismo Presidente de la República Argentina podria tomar como ofensa, el que se le concediese el favor de visitar á un preso político incomunicado, en presencia de un empleado del gobierno paraguayo.

«El secretario de la Legacion Argentina visitando á un preso político, no puede pretender consideraciones que ni un Ministro plenipotenciario puede exigirlas, mucho mas desde que ya era imprudente y poco diplomático, que despues de los antecedentes que motivaron una sumaria para probar que las autoridades militares argentinas no protegieron á los que se decian revolucionarios, el secretario visitase á un preso incomunicado y pretendiese hablar con él solo.

«Esas tres razones las complementaremos mañana con otras mas, sin perjuicio de que debamos tambien apuntar, que un secretario de un agente diplomático no tiene la representacion de la nacion que lo envia cerca de otro gobierno, como lo sostiene el Dr. Quintana.

«Sentimos no estar de parte del Ministro Argentino, pero, es necesario dar al César lo que es del César y dar la razon á quien la tenga, aunque sea el Gobierno paraguayo, quien la adquiera ante la opinion de nuestro pais, para perderla un representante nuestro.»

Sobre la cuestion de Hacienda

Sobre esta intrincada cuestion nos remite el Dr. Ferreira y Artigas las líneas que damos mas adelante.

Encontramos que el Dr. Ferreira tiene completa razon.

El Gobierno no sabia lo que debia (como no lo sabe desde hace tiempo) cuando sometió sus proyectos á las Cámaras, y á nadie puede culpar ahora de que no le alcancen los recursos que él mismo pidió y que las Cámaras le votaron.

Como lo observa el Dr. Ferreira, pidió autorizacion para celebrar un empréstito de 4.500,000 pesos al 80 p. % *diciendo que con el producto de ese empréstito tendria para servir el presupuesto atrasado y el corriente hasta Marzo*, y la verdad es que ni remotamente *tenia con los fondos votados para tal servicio*—Pidió autorizacion para emitir títulos de una nueva deuda hasta tres millones, diciendo que con esa emision *pagaria todos los créditos procedentes de suministros de guerra*, y ha resultado que despues de disponerse de los tres millones en los espresados títulos, *próximamente todavía adeuda un millon de pesos.*

Tal desconcierto en la administracion de la hacienda pública, jamás se ha visto.

Se hizo un sacrificio estraordinario y no se desahogó siquiera la situacion.

Hoy persiguen y oprimen todavía al Ministro de Hacienda los tributarios del presupuesto, por sus sueldos y pensiones, y los acreedores por *suministros de guerra*, por sus créditos que aun están impagos.

¡Así lleva camino de organizarse y moralizarse la administracion pública!

En fin, cedamos la palabra al Dr. Ferreira y Artigas.

Sr. Director de *El Siglo*:

Como la publicacion hecha por el Ministerio de Hacienda, de su nota fecha 15 de Diciembre del corriente dirijida á la Comision Permanente y del Estado adjunto, puede hacer abrigar dudas sobre la justicia de las advertencias que le han sido hechas al P. E. por la Corporacion á la que tengo el honor de pertenecer, á fin de desvanecerlas y de probar la inexactitud de las aseveraciones que dicha nota contiene, he pedido una reunion de la Honorable Comision Permanente, para solicitar en ella la publicacion oficial de la que con fecha 19 de Setiembre dirijió el Poder Ejecutivo á la H. Cámara de Representantes.

Por ella se verá que el Gobierno al hacer el cómputo de los recursos que necesitaba, no solo para cubrir el Presupuesto atrasado, sinó el que debia devengarse hasta 1.º de Marzo, incluyendo las liquidaciones por suministros, equipos, vestuarios, armas, etc., solo ascendia á la suma de $ 4.721,121 44 cts.

Entretanto se ha votado un Empréstito de 4.500,000 pesos, que al tipo del 80 por 100 y deducida la Comision, deja un remanente líquido de $ 3.500,000.

Además, para atender á las liquidaciones por suministros etc., se creó una emision de títulos por la cantidad de tres millones, que al tipo de 40 por 100 aceptado por los acreedores, dá un resultado neto de un millon doscientos mil pesos, y reuniendo el total asciende á la suma de $ 4.700,000; así es que el déficit se reduciria á la pequeña cifra de 21,121 $ 44 cts., y esto suponiendo que todo el presupuesto estuviese satisfecho hasta 1.º de Marzo.

¿Cómo es, pues, que hoy se alega la falta de recursos para pagar lo atrasado? ¿En qué se ha invertido la suma de 1.833,445/55 cts. á que asciende lo que se adeudaba hasta 1.º de Agosto último y que está incluida en el cálculo de recursos?

Si el Sr. Ministro de Hacienda se equivocó en sus cuentas, no es esta una razon para que lance un cargo indebido á la H. A. L., la cual votó cuanto él habia manifestado que necesitaba para llenar todos los compromisos de la Nacion.

La publicacion oficial de la citada nota dará otros detalles minuciosos en que no creo conveniente entrar por el momento, y colocará á la faz de la Nacion en su verdadero puesto á cada uno de los Poderes Públicos.

Tengo el honor de saludar al Sr. Director con mi mas distinguido aprecio.

Montevideo, Diciembre 23 de 1871.

Fermin Ferreira y Artigas.

Correspondencia para «El Siglo.»

Paris, Noviembre 22 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Mi estimado amigo:

Con esta misma fecha envio á mi hermano Segundo una carta para publicar en la prensa oriental, y aunque me reconozco el derecho de impugnar las ideas de mis adversarios políticos, un deber de hidalguía, de simpatía y de amistad por mi parte hácia vd., me impelen á escribirle estas líneas particular ó públicamente como vd. quiera, para decirle que la carta en cuestion no importa la mas mínima inconsecuencia con el juicio que, mucho tiempo hace, tengo formado de su carácter, ni amengua tampoco mi cariño por *El Siglo*, pues *siempre* tendré especial placer en constatar iguales sentimientos á los espresados por Miguel Herrera y Obes en su discurso pronunciado en el banquete inaugural del edificio del *Siglo*, pues idénticos los hubiera manifestado, no con la elegancia de la frase, pero sí con la misma verdad de la idea, con la esencia misma del pensamiento.

Una vez mas le repito mi cariño y respeto.

Eduardo Flores.

PARIS, Noviembre 22 de 1871.

Sr. D. Segundo Flores.

Mi querido Segundo:

Tú opinas que mi palabra debe tambien subir hasta el escenario de la opinion pública, á propósito de la conjuracion de la Mina.

Sea.

Lee y reflexiona sobre mis palabras: profundiza el meditado pensamiento de ellas.

Una digresion es, sin embargo, necesaria antes de continuar mas adelante:—Lanzar una palabra violenta ó una interjeccion de ira al rostro de las víctimas conocidas, seria no solamente desconocer el respeto debido á la memoria de mi padre, sino tambien traicionar los sentimientos que á Dios plugo depositar en mi corazon y que mi razon debe, y en ello se esmera, hacerlos dignos de su orígen para, sino elevar, no rebajar tampoco sus resultados en cuanto dependa de la voluntad del hombre, de la voluntad humana. Si hay, como tanto se ha pretendido, individualidades empinadas complicadas en el insensato complot de la Mina, y esas individualidades han quedado legalmente impunes, las dejo y debemos dejarlas libradas á la reprobacion de sus conciencias, pues el dia ha de llegar en el cual la historia política-criminal de nuestra patria—indagando con ese interés inherente á las generaciones que vienen en pos por saber y conocer á fondo los acontecimientos importantes de las que las precedieron—ha de grabar en su libro de granito su anatema, terrible—porque es frio é imparcial, sin apelacion—porque es reflexivo y soberano, sobre la cabeza de los *eludidos* cubriendo su memoria y su nombre con recuerdo impuro, con baldon afrentoso.

¿Qué es el General Flores?
¿Qué es la Mina?
¿Qué la produjo?
¿Cuáles sus resultados probables si su esplosion hubiera estallado?

Conservaré en las subsiguientes respuestas un órden cronológico con las antecedentes preguntas.

¿Qué es el General Flores?

El es, segun la espresion textual de sus enemigos, «no un tirano en el sentido lato de esta palabra, pero un usurpador á quien con sobrada *razon* se combatia, porque hollaba las instituciones y negaba la soberanía del pueblo.» (1)

A este título el Brigadier Flores tendria una ventaja, sobre los Presidentes pasados de la República—y hacer una escepcion en favor del actual seria pueril ironía—la ventaja de haber asumido las consecuencias de una Dictadura personal. Nadie puede negar que este proceder atestigua nobleza y coraje y hasta lealtad, pues en vez de velar ú ocultar su proceder, el General Flores lo manifestaba sin embozo. ¿Qué ó quien hubiera impedido al Dictador traer á los salones del Cabildo unas Cámaras alquiladas? No!—Ni individual ni políticamente puede nadie, escepcion no hecha de sus mas acres enemigos, acusar de un sentimiento que jamás ni anidó ni brotó en el pecho de Venancio Flores—el sentimiento de la doblez; al contrario: su franqueza, la franqueza natural y espontánea de su carácter engañaba muchas veces y desconcertaba siempre los lazos de sus enemigos, á escepcion del último en el cual para asesinarlo se contó aun con la valiente lealtad de su coraje.

Pero si se dice que trajo despues esas Cámaras con tal intencion, aunque *jamás* estuve en los secretos de mi padre, juro como lo puede tambien jurar Fermin Ferreira y Artigas, que el General Flores no hubiera aceptado la Presidencia de la República, si como de suponerlo es, las Cámaras le hubieran discernido este honor.

Además, el General Flores se ausentaba de su pais; y tú, querido Segundo, si mal no recuerdo, eras el compañero de viaje de nuestro padre, y el vapor en el cual el viaje debia efectuarse, el del capitan D. Benito Magnasco, quien, así lo tengo entendido, habia ya recibido esta confidencia verbal ó por escrito del mismo General.

Pero no nos desviemos de nuestro principal asunto.

El General Flores fué, pues, para sus enemigos un usurpador, no porque *asumió* la Dictadura, sino porque la *prolongó*; no porque prescindió (digámoslo de paso) despues de una campaña sin igual en los anales de la historia americana, tan pródiga en episodios heróicos semejantes, no porque prescindió por uno ó por tres meses de la Constitucion de la República, sino porque de ella prescindió por uno ó por tres años.

La cuestion, como se ve, no es de principios, es de conveniencias, es de tiempo.

Y esta tésis no es una ficcion, ni un sofisma, ni mucho menos una invencion mia.

El *Siglo*, teniendo por Redactor á su actual Director, ha dicho y repetido despues «*que despues que la Dictadura se hizo innecesaria*», etc., etc.

Si yo fuera partidario *quand même* de la política del General Flores, podria decir como D. Juan C. Gomez: «El General Flores hizo solo la Revolucion: á él la mision de concluirla; á él solo la responsabilidad de la derrota; á él solo la gloria de la victoria.»—El país, dígase cuanto en contrario se quiera, no entra para nada en un tal raciocinio.

Además:—Cuando se da á un hombre, que tiene la suma de los poderes públicos pendiente de su sola voluntad, el derecho de permanecer con ellos (los poderes) por el tiempo necesario, á la sola condicion de no abusar ni de la *autoridad* ni del *tiempo*, es, tratándose de hombres ordinarios, es decir, de la generalidad de la especie humana, pretender un delirio, es pretender apagar un fuego arrojando combustibles á su seno.

Cuando á las pasiones humanas se las dispensa un dia de franquear la barrera insalvable del deber, son por demás lógicas para que no se crean haber conquistado el derecho de prolongar el reinado arbitrario de su capricho.

El General Flores, al pisar el territorio de la patria, habia prometido obrar como ciudadano oriental; habia prometido inaugurar ó restablecer el imperio supremo de la Constitucion y de la Ley á nombre de la asociacion político-oriental, y el mismo dia 20 de Febrero de 1865, término de la Cruzada Libertadora, pudo y debió ser, no la fecha del triunfo de un partido sobre el otro, como al fin y al cabo es, sino la fecha memorable de un pueblo, de la revolucion de un pueblo. Ah! cuando te escribo estas líneas, hermano querido, cuando trazo estos caracteres, siento acerbo dolor en el corazon y un fuego ardiente quema y sacude con violencia los párpados de mis ojos... 19 de Abril de 1863..., 19 de Abril de 1825... Ah!—Cuánta santa y legítima envidia agita mi pecho; pero cuánto admiraré y veneraré la figura colosal que sobre la frente de mi patria independiente incrustó la diadema plebeya de la Libertad, haga eterno el reinado de la Democracia...!

El 20 de Febrero de 1865 pudo y debió ser la aurora sin crepúsculo, el sol sin ocaso de nuestras libertades consignadas si, en la Constitucion de la patria Oriental, pero sus beneficios jamás gozados por sus hijos que á la igualdad proclamada han opuesto el privilegio endiosado y el dogma de la fraternidad con el golpe fratricida de Cain.

Pero ¿es el aborto de estos beneficios; es el bien estar de todos los Orientales; es la felicidad de la Nacion lo que se reprocha al General Flores no haber intentado realizar? Nada de eso: La felicidad de la Patria, la felicidad de blancos y de colorados, es decir de toda la familia oriental, es gota de agua, es grano de arena, es pensamiento que no entra para nada en los opositores á la política del General Flores. A este se le reprocha no haberles dado participacion *legal* en el festin del *partido*, se le reprocha el sarcasmo de la legalidad, ó sea el constitucionalismo negando y ajando la Constitucion del Estado.

La legalidad! es decir: unas Cámaras *engendrando* Ejecutivo, ó una Dictadura creando á su imágen, como Dios al hombre, los legisladores de la República. Tales Cámaras nombrando los miembros del Tribunal Superior, Tribunal sin justicia nacional (políticamente hablando): un municipio en donde la personalidad del individuo, civilmente considerada, no existe; pero que necesita de una Junta Administrativa que elija y nombre una reunion de ciudadanos los cuales han de formar un Jurado destinado á conocer (y por consiguiente á condenar) los delitos de imprenta de sus enemigos políticos. Constitucionalidad embustera! Democracia falseada! Utopía solo comparable con la de estas *monarquías democráticas* europeas.

¿A cuál hombre serio, á cuál pensador sin cavilosidades, á qué mediano hombre de Estado, á qué político sincero, podrá convencer de su bondad esa forma de gobierno que niega la Monarquía desde el instante en el cual proclama el sufragio universal, que niega la democracia desde el mismo instante en el cual proclama, reconoce y acepta un Monarca inviolable, una familia hereditaria, una casta privilegiada, cuando los demócratas verdaderos condenaron y condenan el pri-

(1) Palabras copiadas del primer editorial de *El Siglo* 14 de Octubre de 1871. Yo debo agregar que mi honorable amigo el Director de *El Siglo*, se equivoca. El General Flores no negaba ni negó jamás la soberanía del pueblo. Muy al contrario, la proclamó, la invocó y á la soberanía popular debió el triunfo de su revolucion; y cuando solo esta soberanía era invocándola, siguiendo de este modo el ejemplo de sus antecesores, es decir, rodando por la pendiente de la política de su tiempo y quizá procediendo con mas lealtad que otros ciudadanos que se llamaron y se llaman Presidentes Constitucionales vejando los mandatos del Código Fundamental, mandatos supremos, y que deberian literalmente cumplirse hasta el dia en que un impulso patriótico cuando no un imperioso deber de los partidos ó bandos en los cuales está dividida la familia oriental, les traiga á un avenimiento del cual ha de salir la Convencion Constituyente, oasis anhelado de este desierto cuya inmensidad abarca un viaje de mas de cuarenta años y ha producido una lucha en la cual la fiebre de los campeones ha sido mas ardiente que ardientes son los rayos del sol africano.

FOLLETIN 77

LA ULTIMA PALABRA
DE
ROCAMBOLE
(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)
Novela por
PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA PARTE

Y Vanda suspiró, pensando en Rocambole el cual hacia cinco meses habia salido de Paris y de quien no habian tenido noticias desde entónces.

XCV.

Ha pasado mas de un mes desde que Marmouset volvió á la quinta. Sin embargo, los jóvenes no se han casado todavía.

El doctor aleman ha vuelto á partir para Londres.

Gipsy no está ya loca, y ama á Marmouset con toda su alma. Sin embargo, una tristeza mortal se ha apoderado de ella: ¿Por qué?

Gipsy es jóven, es hermosa, es fabulosamente rica; Marmouset la ama y ella lo ama á él.

Ni Vanda ni el jóven comprenden el motivo de esa melancolía que no se aparta, por un solo momento, de su frente.

Muchas veces Vanda ha procurado sondar á la jóven; pero Gipsy se ha contentado con deshacerse en lágrimas y no ha revelado su secreto.

Cuando la fiel compañera de Rocambole habló á Gipsy de su próxima union con Marmouset, Gipsy suspiró y no respondió.

Esta tristeza ha concluido por contaminar á Marmouset, y la tristeza es vecina de la desesperacion. Pero un dia, el jóven se golpea la frente, como si un recuerdo lejano atravesase de repente su espíritu.

—¡Oh! dijo, comprendo ahora.

Es de noche; Gipsy se ha recojido y se ve brillar detras de los vidrios la lamparilla de su cuarto.

Marmouset y Vanda están solos en el jardin.

—Sí, murmura Marmouset con voz tímida, comprendo ahora, lo comprendo todo.

—¡Pero qué!, le preguntó Vanda con inquietud.

—Gipsy ama siempre á sir Arturo Newil.

—¡Locura!

—Lo ama, os digo.

—No es posible amar lo que se desprecia, hijo mio.

—¡Quién sabe!

—¿Y no os saltó al cuello cuando volvisteis? No os dijo: te amo?

—Ella lo creia así en ese momento.

Vanda, estupefacta, mira á Marmouset.

El jóven está espantosamente pálido; un temblor nervioso corre por todo su cuerpo.

—Sí, repite, ella lo creia así entónces. Talvez me ame como á un hermano; pero estoy seguro de que se estremece todavía al recuerdo de las caricias de sir Arturo.

—¡De ese cobarde que la abandonó!

—¡Qué importa!, murmuró Marmouset con tal acento de conviccion, que Vanda se preguntó si habria adivinado la verdad.

Y ve á Marmouset en tal estado de exaltacion, que le dice:

—Hijo mio, vale mas la certidumbre que la incertidumbre de una desgracia. Partid á Paris esta misma noche y volved mañana. Os juro que, de aquí á entónces, Gipsy me lo habrá dicho todo.

Vanda ha conservado sobre Marmouset algo de esa autoridad que le daba Rocambole.

Marmouset montó á caballo y se retira de la quinta á galope. Durante toda la tarde y una parte de la noche, anda errando, como alma en pena, por los boulevards, por los Campos Elíseos, por todas partes, á fin de matar el tiempo. Está impaciente, porque llegue el otro dia.

Marmouset sabe muy bien que Vanda cumplirá su palabra y que, al otro dia, le dirá la verdad.

Apenas Marmouset hubo partido, Vanda subió resueltamente al aposento de Gipsy.

Golpeó.

—Entrad!, dijo la jóven, con voz conmovida.

Gipsy no se habia acostado.

Escribia, sentada delante de una mesa.

Vanda se sentó cerca de ella.

—Hija mia, le dijo, tomándole la mano, ¿amais á Marmouset?

—Con toda mi alma respondió Gipsy.

—¿Como á un hermano ó como á un amante?

—¡Ah! dijo Gipsy con voz ahogada.

—Lo amais, murmuró Vanda, y sin embargo, á medida que se acerca la hora fijada para vuestra union, vuestras mejillas palidecen, vuestra mirada se apaga y podria creerse que estais condenada á un doloroso sacrificio.

Gipsy se levantó y miró á Vanda.

No lloraba, y su voz conmovida al principio, recobró toda su firmeza.

—Señora, dijo á Vanda, habeis tenido para conmigo la bondad afectuosa de una madre, y os suplico, que me prodigueis esa bondad por algunas horas mas.

—¿Qué quereis decir?

—Mañana, repuso Gipsy, volvereis á esta pieza y tendreis la esplicacion de mi conducta.

Vanda tuvo miedo al oir estas últimas palabras de la jóven, que fueron pronunciadas con cierta exaltacion é iluminándose súbitamente sus ojos con un fuego sombrío. Tuvo miedo de que le volviera la locura, y juzgó prudente no insistir mas y retirarse.

—Hasta mañana, entónces, le dijo.

Y tomó á Gipsy en sus brazos.

—Adios, señora, respondió Gipsy, con un arranque apasionado.

Al mismo tiempo, Vanda sintió que una lágrima ardiente se desprendia de los ojos de la jóven y caia sobre su cuello.

Y salió, persuadida de que la locura sostenia una última lucha en ese pobre cerebro perturbado.

Vanda pasó una noche muy ajitada.

Se levantó muchas veces en la punta de los piés y fué á poner el oido á la puerta del cuarto de Gipsy.

Pero Gipsy habia acabado de escribir y se habia echado á la cama.

No habia ya luz en el cuarto. Llegó la mañana, luego el sol.

Al subir á la pieza, Vanda se encontró con Milon.

—¡Ah, señora! dijo, estoy seguro de que nos ha sucedido alguna desgracia.

Vanda se estremeció.

—He soñado con mi madre, dijo Milon, y cuando sueño con mi madre, es señal de muerte.

Vanda subió temblando y golpeó la puerta.

Gipsy no contestó.

Golpeó por segunda vez, sin obtener mejor resultado; y como estaba la llave puesta por fuera en la cerradura, Vanda abrió la puerta y entró.

Gipsy estaba acostada vestida sobre la cama, con las manos cruzadas sobre el pecho. Podia creerse que dormia.

Pero Milon, que habia entrado detras de Vanda, esclamó:

—¡Muerta! ¡muerta!, ¡está muerta!

XCVI.

Milon no se engañaba. Gipsy estaba muerta.

Vanda le tomó la mano. Esta mano estaba helada.

Pero el rostro estaba tan tranquilo, tan tranquila era la postura, que la muerte habia debido ser instantánea.

Cerca de la cama estaba la mesa donde la jóven habia escrito la noche antes.

Sobre la mesa habia una carta dirijida á Vanda y otra dirijida á Marmouset.

Cerca de esta se veia un anillo que Gipsy llevaba siempre en el dedo y que ella decia haber recibido de sus padres adoptivos, los jitanos.

Este anillo tenia un hueco, y este hueco estaba dividido en dos.

Esto fué un rayo de luz para Vanda.

El anillo contenia algun veneno fulminante que Gipsy habia tomado.

Milon lanzaba grandes gritos.

Vanda, pálida, muda, trémula, tomó la carta que tenia su direccion y la abrió.

Esta carta contenia lo siguiente:

«Perdonadme, señora, por no haber tenido confianza en vos. El valor me ha faltado.

Muero de desesperacion y de amor.

Amo con pasion, con delirio, á ese jóven á quien ayer no mas llamaba mi novio.

Y es porque lo amo porque no me he sentido con valor para ser su mujer.

Gipsy la jitana podia aceptar al primero que se presentase. La hija de miss Ana, la heredera de un nombre perteneciente á la aristocracia inglesa, debe darse pura al hombre que deba casarse con ella.

Al revelarme mi verdadero nombre, me han revelado mi infamia pasada.

He bailado en las encrucijadas, he sido la querida de sir Arturo Newil.

Este doble recuerdo me atormenta y me abruma y para escapar á él, he buscado un refugio en la muerte.

Dejo toda mi fortuna á aquel á quien, hace tiempo, he dado mi corazon.

Cuento con vos, señora, para que mitigueis su dolor, para que calmeis su desesperacion...

Es jóven; su corazon despedazado se cicatrizará.

Es rico; será amado.

Tal es el voto de la pobre muerta, y en el umbral de la tumba, algo me dice que este voto se realizará algun dia.

Adios, señora; una vez mas, perdonadme... y rogad á Dios que me perdone.

Gipsy.»

Esta carta escapó de las manos de Vanda.

De pié, sin voz, sin aliento, la compañera de Rocambole contemplaba á esta jóven dormida con el sueño de la muerte, como un niño en su cama.

—¡Pobre niña! murmuró por fin.

—Yo estaba seguro de que no habia sanado todavía, esclamó Milon con una especie de dolor.

—Tal vez... murmuró Vanda.

Y mientras que ambos estaban ahí, en presencia del cadáver, oyeron el galope de un caballo.

Era Marmouset que volvia.

Milon se precipitó fuera de la pieza.

Y como Marmouset subiera la escala, le impidió el paso, diciéndole:

—¡No entreis!

En ciertos momentos, el espíritu humano está dotado de una especie de adivinacion.

Marmouset esclamó:

—¡Ah! ¡Gipsy ha muerto!

Y empujando á Milon, pasó adelante y entró al cuarto de Gipsy.

Vanda estaba de rodillas junto á la cama de la jóven muerta.

Marmouset no derramó una lágrima ni lanzó un grito. Hay desesperaciones sin límites, para las cuales los ojos no tienen lágrimas ni el pecho gemidos.

Tomó la carta que le estaba destinada, y cuyo sello habia respetado Vanda. La abrió y la leyó:

Gipsy le dirijia tiernos y desgarradores adioses; Gipsy le suplicaba que aceptase sus millones y que hiciera el bien en su nombre; Gipsy, en el umbral de la eternidad, le hablaba de porvenir y de felicidad...

Y cuando Marmouset hubo leido la carta, se puso tambien de rodillas delante de la muerta.

Tomó su mano helada y la acercó á sus labios.

En seguida se levantó, salió del cuarto y se fué derecho al suyo.

En ese cuarto habia un par de pistolas colgadas en la pared. Marmouset tomó una de ellas y apoyó con mucha calma el cañon en su frente. Pero, al apretar el gatillo, una mano vigorosa le empujó el brazo y desvió el cañon de la pistola.

El tiro salió; pero la bala, en vez de destrozar la frente de Marmouset, fué á introducirse en la pared.

Era Vanda, que adivinando su siniestro proyecto, se habia lanzado tras él.

—¡Dejadme morir! esclamó Marmouset, procurando apoderarse de la otra pistola.

Pero Vanda se la arrancó de las manos.

—No, le dijo, no morirás; no tienes derecho para morir; el Maestro no lo quiere.

Al oir estas palabras, el rostro enrojecido de Marmouset se cubrió de una palidez lívida.

—¡El Maestro! balbuceó ¡el Maestro!

—El Maestro ha dejado esto para tí, respondió Vanda.

Al mismo tiempo entregó á Marmouset un pliego sellado sobre el cual habia escritas estas líneas:

Esta carta contiene mis instrucciones para Marmouset, para el caso de que no esté de vuelta en Paris dentro de un año.

XCVII.

Se lee en el *Journal du Havre*.

«La fragata *Marta y María*, capitan Boudurand, procedente de la isla de la Reunion y en ruta para el Havre, con un cargamento de comestibles coloniales, recojió á la altura de la isla de Santa Elena una botella sellada que contenia las líneas siguientes:

«A bordo del bergantin [illegible] el *Sirio*, que navega con pabellon británico, capitan Avatar.

Estracto de mi diario: de á bordo, hoy 14 de Julio 180... siete de la noche.

Hace cuarenta y ocho horas que las bombas funcionan sin descanso.

El fuego se ha declarado á bordo.

Se ha pronunciado en el pañol de los víveres y va estendiéndose lentamente.

El tiempo está en calma; el mar se asemeja á un lago. En vano todas nuestras velas desplegadas esperan alguna brisa pasajera.

No hay el menor soplo de viento.

Segun mis cálculos, estamos á cuarenta y cinco leguas de tierra, á la altura del Senegal.

Desde ayer por la mañana, la calma es completa. El buque no se mueve.

Ayer, á medio dia, tuvimos un momento de esperanza.

Un buque pasaba mar adentro, pero á tal distancia, que no se podia divisar mas que sus juanetes.

Tiré cañonazos de alarma.

Por un instante los juanetes crecieron; parecia que el buque se acercaba. En seguida siguió su rumbo y no volvimos á verlo.

A pesar de las bombas, el fuego continúa su obra de destruccion.

En veinticuatro horas mas habrá llegado á la Santa Bárbara. Entonces volaremos y todo concluirá...

Julio 15, seis de la mañana.

El desaliento reina á bordo.

Las bombas no funcionan ya. La tripulacion, quebrantada por la fatiga, se niega á todo trabajo.

Espera la muerte con resignacion.

Un soplo de viento ajita las velas superiores; pero llega muy tarde; el buque no avanza dos leguas en una hora, y estamos á cuarenta leguas de la costa.

Un humo negro sale de la sentina; el fuego está muy cerca del pañol de la pólvora.

¡Esperamos volar de un momento á otro!

Si estas líneas llegan á Europa, rogamos á quien las lea que las publique en los diarios.

El nombre del capitan Avatar es poco conocido; pero despertará talvez algunos recuerdos en Paris.

El mismo dia, á las doce.

Todavía otra esperanza frustrada.

Se divisó una vela en el horizonte.

Izamos de nuevo el pabellon de alarma.

La vela acaba de desaparecer; no nos vieron.

He hecho echar al mar nuestra única embarcacion, el bote.

Hace un mes perdimos en un temporal la chalupa.

El bote no puede contener mas que seis personas y somos diez y nueve á bordo.

Se ha sacado los nombres á la suerte, escepto el mio, naturalmente. Un capitan debe ser el último que permanece abordo.

Los seis hombres designados acaban de bajar al bote.

Se alejan de nosotros llorando.

¡Llegarán á tierra! ¡Solo Dios lo sabe!

El mismo dia, á las seis de la tarde.

El bote se ha alejado; lo hemos seguido mucho tiempo con la vista.

Ahora, ya no se le ve.

El carpintero, que ha quedado abordo, ha querido bajar por última vez á la sentina.

Ha subido sofocado.

En su concepto, el fuego principia á quemar los tabiques de la Santa Bárbara. Dentro de una hora todo habrá concluido.

¡Que se haga la voluntad de Dios!

Avatar, capitan.—*Noel*, segundo.

El *Journal du Havre* añade:

Se decia ayer en el café del Almirantazgo que el 15 de julio el bergantin la *Mouette*, encontrándose á las diez de la noche á la altura del Senegal, oyó un fuerte estampido.

Durante algunos minutos, el cielo pareció abrasado por las llamas.

El capitan de la *Mouette* dormia.

Pero el segundo que en ese momento estaba de guardia, creyó que ese estampido podria ser causado por la esplosion de algun buque incendiado.

Solamente le es imposible calcular á qué distancia habia tenido lugar el siniestro.

FIN DEL PRIMER TOMO.

TERCERA PARTE.
LA HERMOSA JARDINERA.
PRÓLOGO.
El Club de los Tenos

I.

Como la talla habia concluido, Montgeron se levantó, sacó su reloj y dijo:

—Queridos amigos, son las dos de la mañana y hoy hace un año, dia por dia, hora por hora, que desapareció nuestro amigo Gaston de Maurevers.

—Desapareció es la verdadera palabra, dijo el banquero, mientras amontonaba unos cincuenta francos que tenia delante de él.

—Señores, dijo uno muy jóven, recibido el dia antes en el *Club de los Tenos*, pues era en el salon de este interesante establecimiento de *high life* donde tenia lugar esta conversacion; os pido mil perdones, pero estoy tan poco impuesto de la historia del marqués Gaston de Maurevers, que quedaría muy reconocido al que me la contase.

El vizconde de Montgeron, el mismo que habia sacado el reloj, respondió:

—Soy tu padrino, Casimiro, y á ese título debo hacerte algunas revelaciones. Sabé, pues, que Gaston de Maurevers era un hombre de treinta y seis años, hermoso, elegante, de una educacion completa, y poseedor de cien mil libras de renta. Nadie le conocia ni penas, ni amores, ni ningun motivo que le indujera á quitarse la vida.

—Y á pesar de eso, ¿se suicidó?

—No, he ahí lo que no se sabe. Una noche salió de aquí con Cárlos Hounot, el hijo del banquero.

Subieron á pié hasta la Magdalena. El marqués habitaba unos espaciosos altos á la entrada de la calle de Suresne.

Cárlos lo dejó en la puerta y se separaron diciéndose:—¡Hasta mañana!

El portero de la casa dijo despues que habia entregado una carta á Maurevers. Esa carta habia llegado en la noche.

vilezto como la antítesis y la negacion de la libertad, y quién ignora que la libertad, la democracia y la autoridad forman en el derecho público moderno, un dogma republicano mucho mas fuerte, mucho mas poderoso que el dogma de la trinidad del cristianismo, pues este está basado en la fé, en tanto aquel arranca de la razon humana?

Ahí teneis una copia exacta en la imágen, del utópico proceder de la República Oriental.

Proclamais la república, pero negais su ejercicio. Proclamais la magestad de la ley, pero perseguís, encarcelais y desterrais á quienes pretenden reivindicar sus derechos. Este es el proceder de los hombres del Poder. Los de la oposicion no piensan en otros mas desgraciados.

El partido vencido está compuesto de parias y sus gemidos se ahogan lejos de la patria cuando no se vá hasta el territorio estrangero á negarles el derecho de llorar, á negarles el derecho de pensar, como ver el pedazo de tierra donde nacieron ó el único medio de tentar abrazar á la madre ó al hijo: el hogar y la familia, las afecciones mas caras al corazon humano—Este olvido sucesivo de unos y otros, este atentado perpétuo á la justicia y á la república, á la ley y al ciudadano, es tambien el resultado sangriento pero lógico de la contínua aplicacion de la pena del Talion entre los partidos orientales. Os lo repito, oposicionistas y enemigos del General Flores, vuestra oposicion no era en nombre de la patria.

No hableis, vosotros principistas, de la inconstitucionalidad del Gobierno del General Flores.

Perdisteis ese derecho.

Muchos de vosotros aceptasteis puestos y algunos hasta favores del Dictador...

Pero hay una contradiccion mas sensible.

Si inconstitucional podia ser (como sin duda lo era) la administracion del General Flores, inconstitucionalísimo debia ser el Gobierno del General Batlle que no era sino el feto de la Dictadura, feto corrompido y corruptor, que reconocisteis como vuestro legítimo hijo político porque tratasteis de hacerlo volver á la vida, prodigándole vuestros cuidados durante un Ministerio que no por ser de pocos meses, acusa menos lostalmente la contradiccion de vuestras ideas con vuestros actos.

¿No conociais al General Batlle?

¿Dónde está consignada la declaracion que era el General Batlle quien venia á vosotros y no vosotros quienes ibais al General Batlle?

¿Y en cualquier otro caso: ¿podríais, vosotros principistas, ser los herederos á beneficio de inventario, de la herencia que el crímen del 19 de Febrero hizo espúrea del Dictador?

Esto con relacion á la fraccion disidente del partido colorado. Con relacion al partido blanco, hacer un cargo á la política de partido del General Flores, es escupir al cielo, es condenar, implícitamente, la política tradicional de ese partido, pues seria un absurdo y un crímen la sola pretension del partido blanco aspirar á hacer lo que una política nacional.

Los hechos son mas elocuentes que la sofistería de los partidos. Los hechos son la sola norma de la historia. Solo tienen, pues, derecho á hacer reproches á la política de partido del General Flores los hombres que hablaron siempre á nombre de la Patria herida y ¡ay! mutilada por las disensiones de sus propios hijos; solo tienen este derecho aquellos hombres que, jóvenes ó viejos, confesaron y reaccionaron sobre sus errores pasados y se despojaron de sus respectivos partidos, convencidos de que continuar en las filas de cualquiera de ellos es contribuir á desgarrar las entrañas de la patria so pretesto de una mentida, de un vano imaginario felicidad. Yo, sino la gloria de pertenecer á aquellos, tengo, me cabe el honor de formar en las filas de estos.

Este partido compuesto de puritanos y de verdaderos patriotas, es el solo con derecho á llamar usurpador no solo al General Flores, sino tambien á Rivera y á Lavalleja y con igual razon, en principio, á los demas que aunque hayan ocupado la presidencia de la República, no miden la talla de aquellos héroes.

El momento es llegado de decir qué es la Mina.

La mina es el despecho de la envidia raquítica y de la impotencia rabiosa y de la ambicion desbordada; es, en fin, el sentimiento bajo que hace á Felipe Igualdad, votar la muerte de Luis XVI, jamás el móvil generoso que exalta y lleva á Bruto á cometer el crímen sublime de desgarrar el corazon de César.

¿Qué la produjo y cuales hubieran sido los resultados de la Mina si su esplosion hubiese estallado?

¿Conoceis los lúgubres acontecimientos con los cuales la calamitosa administracion Batlle ha no sol manchado el suelo, sino enrojecido los horizontes de la patria? Pues bien: aquella catástrofe apenas si los hubiera anticipado, jamás modificado.

Dos consideraciones me fuerzan á callarte mi juicio sobre la defensa leida por las víctimas legales de la Mina.

La primera, porque la Mina era un atentado contra la vida de mi padre y esta consideracion tan sagrada dejaria de serlo si cuando se tratase no de condenar el hecho, que eso no depende de la debilidad del hombre dejar de hacerlo, sino de fundar una palabra violenta, turbando así el reposo de un muerto, que quitó cuando vivo, el derecho á los hijos de formar contraste—en palabras ó en obras—con el real sentimiento y la veraz palabra del padre que sin encono y sin jactancia perdonó á sus.........

La segunda consideracion, es porque esa defensa lleva al pié el nombre de un desgraciado, y todos los desgraciados son mis hermanos.

Tu sabes cuanto te quiero, tu hermano y amigo.

Eduardo Flores.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871

Considerando:

1.º Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2.º Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3.º Que está dispuesta la sustitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, que esta sustitucion se está practicando desde el 1.º de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019 inciso 1.º del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Las notas de los Bancos *Mauá y Ca.*, *Montevideano*, *Italiano* y *Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2.º Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE.
Firmado—DUNCAN STEWART.

EXTERIOR

Comercio é industria de Inglaterra

Leemos en una correspondencia del Sr. Vicuña Mackenna al *Mercurio* de Valparaiso:

De la reciente estadística publicada por la Oficina General de Aduanas resulta que el comercio inglés ha casi duplicado desde 1854 hasta la fecha. Sus esportaciones en el año de 1870 ascendieron á 179.640.983 lib. est., esto es, cinco por ciento mas que en 1859 y once por ciento mas que en el año anterior. Se juzgará de esta extraordinaria progresion por el solo hecho de que el comercio con Chile se ha aumentado *en un año* en mas de TREINTA Y CINCO por ciento. Verdad es que Chile figura en primera línea en esta proporcion. El aumento del Perú ha sido solo de veinte y ocho por ciento, el de Estados Unidos quince, el de Bélgica doce, el de Rusia ocho. Respecto de algunos paises ha ocurrido tambien una considerable disminucion, como con la Alemania, con motivo del bloqueo de sus puertos; pero, en cambio, el aumento de ventas á la Francia ha subido á 11.646,139 lib. est. De esta suma en números redondos, cinco millones de pesos figuran como comprados en armas, un millon en *salchichas*, un millon en galletas, un millon en harina y trigo (hecho anómalo, porque la Francia es en cierto modo un granero inglés) y medio millon en caballos. La estadística acusa tambien una disminucion de catorce por ciento en las esportaciones de la Italia, de diez por ciento en las de China y de tres por ciento en las de Turquía.

Las importaciones han subido casi al doble de la esportacion, esto es, á 303.296,082, ó sea mas de mil *quinientos millones* de pesos! Verdad es que la Inglaterra tiene siempre puesto su mantel de oro á todas las producciones del mundo, que produce la tierra, y es en cierto modo el universo, un mar de buques en el que cruzan diariamente millares de embarcaciones para abastecerla, además de un ejército de millares de naves que suelen encontrarse en el sendero, al que se dirigen ó trepan millares de hormigas, ocupadas en proveer sus despensas. La Inglaterra dispone hoy de 33,503 buques, con 7,150,841 toneladas, servidos por 201,916 marineros. Estos son las hormigas.

En cuanto al desarrollo del tratado de libre cambio con la Francia, causa de tanta inquietud para el comercio inglés, la reina ha anunciado en su mensaje de clausura que solo se trata, por ahora, de introducir en él algunas modificaciones. A fin de que se juzgue de la importancia de ese comercio para Inglaterra, apuntamos aquí las cifras de la esportacion á Francia durante los siete primeros meses de 1871. Es la enorme siguiente:

Carbon de piedra	tls.	1.413,000
Fierro fundido		83,000
Fierro en barra		4,000
Cobre en bruto	qls.	35,000
Estaño		24,000
Cobre labrado		1,900
Tejidos de algodon, millares de yardas		26 1/2
Tejidos de lana llena		17 1/2

En cuanto á la importacion de *productos coloniales* que es uno de los grandes ramos del comercio inglés, he aquí el resultado de la estadística con relacion á Francia, segun los estractos publicados por la *Gironde*, de Burdeos, y entendiéndose solo por un periodo de siete meses:

	Años 1870	1871
Cacao, millares de lbs.	3 1/2	7 2/3
Café	73	100
Pimienta	4 1/2	11 1/2
Té	20 1/2	32 1/2
Lanas	71	82 1/2
Cochinilla, quintales	11,000	19,000

Añil	30,000	62,000
Algodon	962,000	3.388,000
Cueros	171,000	246,000

En cambio la Inglaterra ha consumido 4.227,000 galones de vinos franceses en 1871, ó sea un aumento de mas de 300,000 galones sobre igual periodo del año anterior.

Se ha publicado tambien recientemente un cuadro del *Income tax* ó impuesto sobre la renta que demuestra la fabulosa riqueza individual de los ingleses, es decir, de la riqueza pública que no es sino la adicion aritmética de aquella.

De ese cuadro resulta que en el año fiscal de 1869—70 no menos de 358,000 personas pagan esa contribucion sobre un capital de lib. est. 98.238,990, y aun que la mitad del número de los contribuyentes, esto es 170,004, solo está gravado por una renta inferior á 500 ps., hay mas de 68,000 que tienen 1,000 £ de renta; mas de 52,386 que poseen 1,500 £, 22,000 de 2,000 á 2,500 £, y así sucesivamente hasta llegar á 644 personas con una renta confesada entre 50 y 250,000£, y 47 que poseen mas de 2,500 £ al año.

He aquí para mayor claridad el cuadro completo y comparativo desde 1867 á 1870:

		1867-68 Personas.	1868-69 Personas.	1869-70 Personas.	1869-70 Renta impuesta.
De menos de £ 100 al año.		56408	57960	170004	£ 9034202
100 y menos de	200	168620	173604	68425	8606724
200 »	300	50118	50782	52586	11519156
300 »	400	21087	21654	22172	7045458
400 »	500	10710	10791	11020	4381917
500 »	600	8213	8304	8364	4275909
600 »	700	4622	4697	4940	3036625
700 »	800	2792	2912	2968	2149107
800 »	900	2531	2594	2732	2230859
900 »	1000	957	1017	977	903683
1000 »	2000	7429	7655	7863	9962577
2000 »	3000	2257	2264	2327	5241820
3000 »	4000	1130	1120	1197	3931262
4000 »	5000	591	602	571	2448484
5000 »	10000	1106	1131	1175	7689103
10000 »	50000	656	597	644	11279159
50000 para arriba		47	44	49	4330541
Total		339274	347668	358020	£ 98238990

Y que despues de esto haya todavía gentes que declaren imposible el *impuesto sobre la renta!*

En medio de todas estas prosperidades que hacen tan vivo y lastimoso contraste con la ruina creciente de la Francia, se ha publicado, sin embargo, un importante documento que ha hecho ponerse pensativo á mas de un patriota británico. Tal es el informe de la Comision presidida por el duque de Argyle sobre la existencia carbonífera actual de la Gran Bretaña y el tiempo que esa provision, vital para su predominio, puede durar. El carbon de piedra es para la Inglaterra lo que el oro de América fué para la España, y aun mil veces de mayor importancia, como desde 1825 lo demostró Barry en sus notas á la *Memoria secular de Ulloa*, con cuadros estadísticos en la mano. El carbon es oro.

La Comision, en la que habian tomado asiento los geólogos y mineralogistas mas distinguidos del Reino Unido, despues de una série de esperimentos sobre el calor progresivo de la tierra á medida que se la profundiza (19.º F. por cada 60 piés), ha sentado por base que con los procedimientos actuales de esplotacion no es posible estraer el carbon á una profundidad mayor de 4,000 piés. Ahora bien: las cantidades de sustancias carboníferas que existen bajo el suelo *encima* de esta zona, alcanzan solo á 90,207 millones y pico de toneladas, repartidas en la forma siguiente:

Inglaterra	80,208.139,468	toneladas.
Escocia	9,843.465,730	»
Irlanda	155,680,600	»

A esto hay que agregar 56,273 millones de toneladas de carbon que se supone en estado de elaboracion latente, lo que constituye, mas ó menos, la incógnita de un problema, pero que dándolo por un hecho positivo dejaria como máximum de provision para el futuro unos 56,273 millones de toneladas.

Ahora, en la suposicion de que el consumo anual sea de 115 millones de toneladas por año, resultaria que hay carbon todavía para 1273 años, ó sea hasta el año de gracia de 3,144. Mas como el consumo del carbon marcha de año en año con una progresion estraordinaria, estando á los cálculos del profesor Jevons (que en 1864 averiguó un consumo de 83 1/2 millones de toneladas, mientras el de 1870 ha sido de 118 millones) resultaria que siguiendo este mismo desarrollo en un siglo mas, el consumo anual seria de 2,607 millones al año.

Segun, pues, esta última teoría, todo lo que queda por consumir alcanzará solo para 110 años y de aquí la cara afijada de los ingleses.

En cuanto al carbon que se supone existir en una capa de la tierra entre 4 y 10 mil piés de profundidad, se calcula en 41,144 millones de toneladas, que si llegan á esplotarse, como es muy posible suceda de aquí á 100 años, aumentarian la provision para 1,695 años mas. Por manera, pues, que en resúmen de cuentas ni nosotros ni nuestros tataranietos se hallan amenazados ni de morirse de frio ni de volver á navegar en los galeones á vela. El que venga atras, que arree.

GACETILLA

Trigo—*La Capital* del Rosario, en oposicion á *La Prensa* de Buenos Aires, insiste en asegurar que alcanzará á 200,000 fanegas la cosecha de trigo en la Provincia de Santa Fé, habiendo de consiguiente un considerable sobrante para la exportacion.

No sacará copia—Nos es dado desvanecer los temores manifestados por *Los Debates* sobre que nuestro compatriota Blanes se dispusiera á sacar copia de su aplaudido cuadro, para satisfacer las exigencias del pueblo bonaerense.

Blanes no ha pensado ni piensa en tal cosa, pues bien comprende lo que debe á su país y á su delicadeza personal.

El gran problema—Varios diarios italianos refieren el éxito completamente satisfactorio obtenido por unas muestras de carnes conservadas, llevadas de Buenos Aires á Génova y abiertas con las formalidades del caso.

A eso mismo se refiere la siguiente nota:

Génova, Noviembre 9 de 1871.

Reino de Italia, Prefectura de Génova.

Al Sr. Profesor Angelo Croci:

El Ministro de agricultura, industria y comercio, á quien el infrascripto hizo relacion sobre el éxito de la apertura de dos barriles de carne preparada por vd., y conducida aquí de Buenos Aires, ha significado á esta Prefectura, con fecha 17 del pasado Octubre, que ha sido informado con mucho placer de los buenos resultados que se han obtenido del nuevo método para la conservacion de las carnes, sometido por vd. á un esperimento.

Ha agregado además que, si como lo espera, tal método reune la circunstancia de poder conseguir la preparacion de las carnes en grande escala y con poco gasto, el comercio de Italia con la América del Sud, ya tan importante, podrá aventajarse admirablemente si nuestros navíos que ahora se dirigen á los puertos del Plata y que pasan ... la insuficiencia de las cargas de retorno quedan habilitados para esportar, además de las lanas y pieles, un producto tan rico é importante como el de las carnes preparadas.

El mencionado Ministro espresa su deseo de conocer á su tiempo el resultado del exámen de las carnes contenidas en los barriles que retornan á Buenos Aires y agrega que, siendo el éxito favorable, tendrá mucho placer en dar á vd. del modo que le sea posible, un testimonio de su especial satisfaccion.

El infrascripto se complace en trasmitir á vd. por su gobierno, el contenido de la nota ministerial á que se hace referencia.

El Prefecto, *Laurni.*

La Nacion de Buenos Aires agrega que han llegado de regreso dichos barriles, cuya apertura será la prueba definitiva, aun cuando era suficiente el hecho de haber llegado á su primitivo destino en las mejores condiciones.

Aquel colega cree que esta vez quedará resuelto el gran problema.

Originalidades parlamentarias—Con motivo de haber propuesto el Sr. Vicuña Mackenna un concurso sobre la historia del parlamentarismo en Chile, un diario de aquella República trae á colacion las siguientes originalidades de los padres de la patria chilenos, en tiempo de los tres botones:

«El futuro historiador del parlamentarismo en nuestra república, nos referiria por ejemplo, el debate, sobre la indicacion hecha el año 1811 por un diputado para que se diese principio á las sesiones del congreso rezando todos sus miembros el rosario y las letanías.

«Podria tambien contarnos como habiendo pedido uno la palabra, el diputado D. Martin Escalada, se levantó el presidente de la Cámara para reprender al temerario é insolente *mocito* (textual) que se atrevia á levantar la voz delante de sus *mayores* (id.) y podria en fin el curioso investigador, entre otras historietas, contarnos la de un antiguo diputado que para mejor convencer á su adversario solia siempre decir en alta voz:—«Apuesto, señores, 50 pesos á que es como digo!» y si la cuestion era muy grave decia por toda razon: —«Apuesto 500 pesos que no es así.»

Nosotros ignoramos las ocurrencias de nuestros Representantes en aquella época; pero con relacion al presente, podríamos señalar á la admiracion popular á los que á lo mejor hablan *del partido que representan*.

El Club Universitario—Sumario del número 28, que se reparte hoy: *Memoria de la II.ª Comision del «Club Universitario», 1871—Instalacion de la Comision Directiva*, discurso de D. Miguel I. Mendez.—*El bombardeo de Valparaiso*, tercera contestacion á *La Tribuna*, por P. D.—*Las sociedades hispano-americanas*, algunas consideraciones sobre su estado político y económico, por Th. Mannequin (continuacion)—*Seccion poética*: Insomnio—*Mexico*.

Mortalidad—Dia 23: Pedro Perelló, oriental; 2 meses; Manuela Sagarra, española, 61 años, viuda. Valentin Migone, oriental, 6 años; Polonio Mazzante, oriental, 18 años, soltero; Francisco Cardenas, oriental, 3 meses; Josefa Simonelly, oriental, 2 meses.

N. B.—De estos han fallecido de viruela: en la ciudad, 1.

Aguinaldos—Tantos y tan variados objetos se ofrecen á la vista como aguinaldos de año nuevo, que sería materialmente imposible la eleccion, si entre ellos no hubiera uno que supera á los demas en utilidad, en belleza, en aplicaciones y en baratura.

Queremos referirnos al Gran Almanaque del *Siglo* que sin disputa el mejor obsequio que puede hacerse á las personas amadas.

Unico depósito—Calle 25 de Mayo núm. 46.

Escribanía de Cámara—El Dr. D. José María Muñoz prévias las pruebas de derecho fué aprobado por unanimidad de votos del Superior Tribunal de Justicia en audiencia ... para ejercer la profesion de Abogado en todo el territorio de la República.—Montevideo, Diciembre 22 de 1871.—*Martiniano Moulti*, Escribano de Cámara.

Clausura de los Tribunales—ACUERDO—En Montevideo, á veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücker, Presidente, D. Ernesto Velazco y D. Pedro Bustamante por ante mí el infrascripto Escribano de Cámara, dijo: que desde la fecha quedaban cerrados los Tribunales y Juzgados de la República: nombrando para administrar justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos al Sr. Camarista Dr. D. Ernesto Velazco, para desempeñar los Juzgados inferiores de Comercio, Civil, Hacienda é Intestados de 1.º y 2.º Seccion al Dr. D. Saturnino Alvarez, para el del Crímen de ambas Secciones al Dr. D. José María Vilaza y de actuario de Cámara al titular y al oficial mayor D. Juan Francisco Castro, delegando á los dos Jueces inferiores la facultad de nombrar uno ó mas Escribanos que les acompañen en sus tareas judiciarias. Lo que se comunique y publique en la forma de costumbre, y la firman de que doy fé.

RÜCKER—VELAZCO—BUSTAMANTE.
Martiniano Moulti, escribano de Cámara.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion calle Colon núm. 79.

Un español veterinario, con mujer, sirvienta; 2 argentinos dependientes; 1 mucama inglesa; 1 italiano cocinero; 1 matrimonio, sirvientes, alemanes; 1 matrimonio, vascos sirvientes, sin hijos; 2 francesas, solteras, cocineras, 1 español mucamo y 1 portero.

Se ofrece un español de 22 años, soltero, para cobrador de una casa de comercio ó para mayordomo de una casa particular; tiene recomendaciones.

Se precisan 10 peones labradores; se prefieren vascos ó italianos.

Proyecto realizable—Trátase de establecer un centro de reunion con el título de *Casino Español*, con el objeto de ofrecer un pasatiempo agradable á los asociados y de estrechar por el contacto los vínculos fraternales que sostienen en progreso la Asociacion de Socorros Mútuos, constituida por aquella numerosa nacionalidad.

Hay muchas facilidades para la realizacion de tal proyecto, pues el modo de obtener recursos consiste en que 200 personas se comprometan á pagar 30 pesos cada una en seis mensualidades, adquiriendo en cambio el derecho á ocupar gratuitamente durante cinco años el 2.º cuerpo de edificio que con ese capital se construirá, como complemento al que pertenece á la referida Sociedad de Socorros Mútuos y le sirve de oficina.

El 15 del corriente se contaba ya con 80 contribuyentes, y es muy probable que en estos dias haya mas del número necesario.

Indispensable para el Comercio—En esta oficina se vende un lindísimo folleto de bolsillo que contiene las modificaciones de la tarifa de aduanas, en órden alfabético.

La edicion es muy esmerada.

El Consejo de guerra—Hace apenas dos dias que la redaccion de este diario hacia algunas ligeras observaciones sobre la aplicacion del Consejo de Guerra á los soldados Olivera, Barrios y Balladal, asesinos de un vecino de la Florida, en el sentido de que sobre los reos no recayera injustamente la terrible precipitacion y el rigorismo de las Ordenanzas, sino tan solo la accion justiciera de los Tribunales Ordinarios.

Los reos han sido juzgados militarmente; pero aun bajo esa forma se ha conseguido un resultado que concilia las exigencias de la civilizacion con el rigor saludable de la justicia, merced al acierto con que el Mayor Diaz supo encarar la difícil causa confiada á su ilustracion y á su conciencia.

La siguiente carta dirigida al *Ferro-carril*, impondrá al lector del triunfo obtenido en el Consejo de Guerra por aquel jóven militar.

Campamento en Santa Lucía, Diciembre 19 de 1871.

Querido amigo:

Hace cuatro dias estamos á la vista del pueblo la Florida, donde han ido algunas piezas á componer sus montages.

El 17 ha presenciado el ejército uno acto de los mas imponentes y severos.

Tres individuos, un cabo y dos soldados de la Division Florida fueron puestos en consejo de guerra ordinario, presidido por el Coronel graduado D. Gabriel T. Rios. Los mayores graduados D. Alfredo Parodi, Casalla y Alvarez y los capitanes Casariego, Sanchez, Echevarría y Benavente formaban el tribunal; el mayor Guillot era el fiscal de la causa.

Se trataba de un asesinato alevoso y con circunstancias que le daban un carácter de bárbara ferocidad, poco comun, perpetrado en la persona de un individuo que en otro tiempo habia pertenecido á las filas de la rebelion, acogiéndose al indulto general, se entregaba pacíficamente á su ordinarias tareas.

La sociedad de la Florida se hallaba justamente alarmada en presencia de un atentado tan bárbaro cometido en pleno dia y á vista y paciencia de todo un pueblo.

Los reos estaban confesos, y ni una palabra, ni una circunstancia que pudiera atenuar en algo un hecho tan salvaje, se encontraba en la sumaria. Era pues necesario restablecer la confianza é impedir la repeticion de semejantes atentados con el ejemplar castigo de los criminales.

Los reos iban á ser juzgados breve y sumariamente en consejo verbal. El Tribunal casi unánime estaba por la pena de muerte para el cabo que se declaraba autor del crímen, y en proporcion á los otros cómplices.

Pero el Mayor Diaz, defensor de los reos, haciendo esfuerzos inauditos, sostuvo con calor y altura que sus defendidos no podian ser juzgados por las ordenanzas españolas, inaplicables á nuestro ejército, probando en consecuencia que no podia aplicárseles la pena de muerte, que con arreglo á la ley y espíritu de las ordenanzas, aconsejaba el fiscal en su dictámen y el consejo se hallaba dispuesto á votar en mayoría. Abundó en consideraciones por las cuales pedia que su defendido no fuese condenado á la pena capital, demostrando la inconveniencia que hay en la aplicacion de esa pena prescripta ya, de hecho, por la moderna civilizacion. Demostró lo infecundo de sus ejemplos que aun llevan en sí el sello de la barbarie y estendiéndose á ese respecto interesó los sentimientos humanitarios del consejo predisponiéndolo en favor del reo.

Así fué, que, cuando hasta el banquillo para la ejecucion estaba pronto, el Tribunal reaccionó condenando al asesino á diez años de presidio y á los cómplices al servicio de las armas por un número determinado de años.

Vuelco de una diligencia—Marchando con gran velocidad se volcó una diligencia que iba á Chivilcoy (Buenos Aires), y hé aquí las tristes consecuencias de tal contraste:

«D. Lorenzo Bozzio: mortalmente herido, de una cortadura, que partiendo de sobre la ceja izquierda llegaba al centro del cráneo.

«D. Julian Ibañez, sacado el brazo derecho en el codo, una herida en el cráneo y varias contusiones en la cara.

«Ramon Ruiz, sargento del 5 de caballería, herido muy grave en el costado de la cabeza, sobre la sien, y machacado el costado derecho de la cintura al hombro; el golpe le ha producido locura.

«D. Cayetano Ruiz, mayoral é hijo del empresario: dos heridas en un pié, sacado el tobillo derecho y rasgadura en el brazo derecho.

«D. Cárlos Parody, machacado el brazo izquierdo.

«D. Daniel, C. Amadeo, herida la mano derecha con los vidrios del carruaje y una contusion en el costado derecho.

«D. Federico Parody, un fuerte golpe en el pié derecho, que no le permite caminar bien.

«Sargento Mayor D. Felix Benavidez, un fuerte golpe en el brazo derecho.

«Sargento Mayor D. Alejandro Etchichuny, dos contusiones en la cara y una herida leve en la cabeza.

«Doña Inés de la Torre: golpe en el cráneo que le produjo desmayo.

«Doña Manuela Sejas: un fuerte golpe en el pulmon izquierdo.

«D. Eliseo Boerr y un menor: no sufrieron nada; solo la caida, que no les causó mal alguno.

Campaña—Los Gefes Jimenez, Llanes y Perez con sus divisiones, se han incorporado al ejército del General Castro.

—Segun *El Hijo*, Aparicio y Muniz quedaban el 20 en las Cañas, y el ejército de Borges en la costa de Salinas, Puntas de Cuadras, al mando del Coronel Coronado.

Pintos Baez—Ese renombrado Gefe blanco se halla muy malo en San José, á consecuencia de la herida casual que dias pasados recibió en un pié.

Telégramas

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Diciembre 23 á las 4 1/2 de la tarde.

Se presentó un proyecto á la Municipalidad para comprar el cuadro del Sr. Blanes.

En fondos públicos se han vendido para fin de Diciembre 1,000 £ á 70 3/4 p.%.

El mercado de frutos no ha ofrecido mayor importancia.

La lana queda sostenida.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 23 de 1871.

El oro vendido hoy en la Bolsa asciende á 75,600, habiendo abierto con prima de 4.37 p.% equivalente á 4 3/8 p.% de descuento la moneda corriente y cerrado con la de 4.44 ó sea 4 1/2 p.% de descuento la moneda legal; quedó pues con 1/8 p.% de prima menos que ayer.

Las operaciones á plazo se redujeron á tres como se verá por el detalle á continuacion, variando la prima entre 4.17 y 4.37 p.% segun las condiciones.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

[Tabla de cotizaciones de metálico al contado y á plazos: ilegible en detalle]

9,000 £ 2.ª série para el 12 de Enero próximo 28 1/4 p.% de .....

12,000 £ al contado .... 40 p.% en oro.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Las ventas que hoy hemos conocido fueron:

Cueros lanares—Se colocaron 50 fardos de la República á 12 cts. oro lib. con condiciones y á recibirlos en Barraca.

Con procedencia de Entre-Rios se vendieron 100 fardos, al mismo precio; mediando las condiciones de libres de criollos y derecho pago.

Cueros vacunos salados—Un saladero de Gualeguay vendió á una casa de Buenos Aires, un cargamento de cueros salados, á 50 1/2 rls. ftes., igual á 73 3/4 idem de nuestra moneda abordo.

Idem vacunos secos—A última hora anotamos las siguientes ventas:

1,000 cueros al barrer á 70 1/4 rls y 4,000 id entrando rotos á la balanza, á 68 rls oro despdo.

La calma en las ventas de frutos del país ha continuado.

Están fallecidos varios negocios particularmente en lanas y cueros, tanto de saladero como vacunos secos, pero existiendo aun el desacuerdo entre los esportadores y vendedores para la combinacion de precios, no ha sido posible llegar á un acuerdo.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se ha girado entre ayer á última hora y hoy 3,000 lb est á 51 1/2 y 51 5/8 d.

IMPORTACION

En este mercado no hemos conocido venta alguna.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El dia 24 del corriente á las 10 de la noche

Una respetable comision de caballeros recibirá á las familias á la entrada, y no se aceptará ninguna que no sea invitada en sociedad.

Nota.—Las familias que por olvido no se les haya pasado invitacion, se servirán pasar á recogerlas por Solis de tres á seis de la tarde.—Las tarjetas para hombres se venden en la librería de Lastarria, calle 25 de Mayo, plaza Matriz, esquina de Ituzaingo y Rincon y en Solis.

Otra.—La nueva empresa del teatro Solis ha conseguido de la empresa del ferro-carril del Este, el poner un tren para conducir los concurrentes á los bailes de sociedad. A las 11 de la noche en punto saldrá el tren del Cordon, y á las 4 de la mañana del frente de Solís.

La Comision.

OTRA

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

El lúnes 25 del corriente á las 10 de la noche

Entrada para hombre .... 1 peso.
Id. para señora .... gratis.
Palcos .... 5 pesos.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

1.ª y 2.ª FUNCION DEL 4.º ABONO

Para el domingo 24 y lúnes 25 de Diciembre

DOMINGO 24

Para solemnizar lo festivo del dia, la empresa ha dispuesto dar una funcion divertida que cree será de la aprobacion de sus favorecedores.

El espectáculo es el siguiente:

1.º La chistosísima comedia en 2 actos, del célebre autor Olona:

EL PRECEPTOR Y SU MUJER

Dirijida por el Sr. Pio Hermosa.

2.º La no menos divertida pieza:

GUERRA A LAS MUJERES

Dirijida por el Sr. Carmona.

LUNES 25

Segunda representacion del grandioso drama:

OTELO

Dirijido por el Sr. Jordan.

A las ocho y media

NOTA.—El jueves próximo, á beneficio del Hospital de Caridad, en escojida y variada funcion.

OTRA

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

Para el domingo 24 de Diciembre

La empresa de este teatro, visto el deseo por parte del público de que se den bailes en este local, ha dispuesto dar, con motivo de la Noche Buena, el primer baile de máscaras y de particular en este dia. La orquesta, dirijida por el Sr. Llorens, será escojida y numerosa. Las cuadrillas, polkas, schottis, habaneras y demas piezas, de célebres compositores.

Bará fin el baile con un lucido GALOP.

El baile principiará á las 11 en punto.

Nota.—Las personas que asistan á la chistosísima funcion dramática que en este noche se dará en este teatro y tomen palco, podrán obtener para el baile por el módico precio de un peso.

PRECIOS.—Entrada para caballeros, 1 peso 1d. para señoras, gratis; palcos, 3 pesos.

THEATRE NATIONAL

DIRECTION DE J. MOLLARD

Dimanche 24 Decembre

BONSOIR MR. PANTALON

Opera comique en un acte.

UNE VISITE DE NOCES

Comedie en un acte.

LE SERMENT D'HORACE

Comedie en un acte.

OTRA

Lundi 25 Decembre

A L'OCCASION DES FETES DE LA NOEL

Un troupier qui suit les bonnes

Vaudeville en trois actes.

On commencera par

EN WAGON

Plaza de Toros

EN LA UNION

GRAN CORRIDA

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite

EL DOMINGO 24

Bajo la direccion del primer espada americano

ÁNGEL VALDÉS

Han ingresado en la cuadrilla, Miguel Trenado (a) Cirico, y el picador oriental Natalio Gomez.

Habrá 10 toros embolados, 6 de lidia y 4 de reserva por si alguno faltase en bravura.

La plaza se abrirá á las 12 y la corrida dará principio á las 3 de la tarde en punto.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Entrada de 1.ª clase .... $ 1.20
Idem de 2.ª .... » 0.60
Palcos con 6 sillas .... » 5.00

Nota.—Los toros que se lidiarán en las corridas que dé la empresa, serán escojidos por D. Benito de los Santos.

La Empresa.

COMISION DEL

Baile de Beneficencia

Quedan encargados para la cobranza de las tarjetas y palcos los Sres D. Luis C. Franco y D. Diego Coronado—Montevideo, Diciembre 21 de 1871—*La Comision.* d 23-3p.

REMATES

Joaquin Solé

Importante casa con esquina para familia, frente á la calle de los Treinta y Tres, de Cruces y Paysandú, ... en el Cordon.

El mártes 26 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, ...

Por el mismo

...

Agustin Sorracco

...

Emilio Castellanos y C.ª

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

CALLE DE LOS MÉDANOS

[Plano de solares: Calle 18 de Julio, Calle de los Médanos]

El interesante porvenir de la localidad de estos solares se pondera por sí mismo, con la doble ventaja de poderse utilizar el tramway del Este, que pasa por su frente. Adjunta la comodidad de los intereses á la propiedad ...

Se rematan ... 9233—d. 23 7p.

Por el mismo

De 33 cuadras y 1700 varas de terreno para agricultura ...

J. G. Previtali

Importantísimo.

De varios solares en la Playa de Ramirez, lindando con el saladero Americano.

El dia 30 de Diciembre se han de vender varios solares en la Playa de Ramirez.

Oportunamente se anunciará la forma del remate.

9013-d13-12p

Por el mismo

Importante de un solar, en la calle de Minas, que va de Norte á Sud, próximo al molino de Gianelli, antigua quinta de Herrera.

El 26 ... á las 6 de la tarde, se ha de vender un solar en la calle de Minas, compuesto de 10 metros de frente al Este por 25 metros 20 centímetros de fondo.

Llamamos la atencion hácia el importante remate de este solar en uno de los paisajes mas pintorescos de la Aguada.

La bandera estará sobre el terreno. 9171 d. 19-6p.

Por el mismo

Importantísimo de cinco solares en la calle del Durazno esquina á la calle del Queguay, donde existe la casa conocida por de la Polvora, y pertenecientes al molino Americano.

...

Por el mismo

...

Rafael Cabal y C.ª

Judicial—De las existencias de una zapatería—En la calle del Arapey núm. 217, donde estan depositadas.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos, por orden del Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion los espresados artículos consistiendo en un surtido de botas, botines y zapatos, para hombres, señoras y niños, y otra porcion de artículos del ramo que se harán á la vista. 9193—d 25-3 p.

Por el mismo

Importante de un hermoso solar calle del Cerro-Largo entre la de Tacuarembó y Piedad.

...

Olivera y Silva

Grande é importante de comestibles y bebidas, por órden de varias casas introductoras, por liquidacion y fin de año.—En su casa, Colon, 14 y 16.

...

A. Farnés y C.ª

Notable remate de una productiva finca, situada en la Aguada ...

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles y demas artículos y existencias del Hotel d'Orient ...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

El 1 eves 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta en el casa del ... artículos propios para regalos de año nuevo ...

B. Lusiardo y Follo

Importante de un hermoso carruaje landeau de 4 ruedas, nuevo, ...

Por el mismo

Buena oportunidad para quien desea emplear bien su dinero, de una productiva finca de fábrica, situada en la calle Rio Negro núm. ...

Sosa Diaz y Valdez

En los nuevos terrenos de la Playa, donde estará la bandera de remate.

El viernes 29 del corriente Diciembre á las 3 y media de la tarde, se procederá á la venta, dinero de contado, de los diez importantes solares situados en la manzana ... frente á la del Ferro-carril ...

CALLE QUEGUAY

[Plano de solares: Calle Queguay, Calle Valparaiso, Calle Ibicuy]

La importante localidad de estos solares por la inmediacion de la estacion del Ferro-carril Central, escusan todo encomio ...

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa Rincon núm. 51.

...

Montes y Veevers

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En su casa Rincon núm. 98.

...

F. E. Nebel é hijo

De una hermosa máquina á vapor completa, con caldera y ruedas.

...

Davison Moratorio y C.ª

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon núm. 119.

...

Souza y Reyes

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 1/2 de la noche se quemarán infinidad de artículos propios para almaceneros, tenderos y mercreros, á la mas alta oferta y sin reserva de precio, tendiendo la casa á ... de los compradores.

Juan Balda

En la calle de la Agraciada al lado de la quinta del Sr. Lapido donde se aparta el tren-way del Paso Molino.

...

Antonio L. Arraga y C.ª

Judicial: de un terreno y casa sito en el pueblo de las Piedras.

...

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los que suscriben han comprado las existencias de la casa de ...

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se hace saber que D. Marius Lamoroux ...

Juzgado ordinario DEL DEPARTAMENTO ...

Se alquila La casa calle Colon núm. 148 ...

Embargo Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union ...

Secretaria DE LA UNIVERSIDAD—La matrícula de los estudios universitarios ...

Importante Se alquila una casa en los mejores parages, propia para negocio ó familia ...

Se presta dinero sobre hipotecas de fincas ...

Matrimonio Se ofrece al público en general un matrimonio sin familia ...

Paño para billar Tienda del Ancla Dorada, calle 25 de Mayo núms. 197, 199 y 201.

Cocinero Se precisa uno que sepa su profesion ...

Se compran Muebles usados ...

Doctor P. Visca Calle de Ituzaingo núm. 81 ...

Se alquila En la calle Florida núm. 218 ...

Lecciones de francés En casas particulares y colegios de ambos sexos ...

Lecciones de francés, inglés, español, aritmética ...

10,000 pesos!!! ...

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD É IDIOMAS

(23 años de enseñanza en Montevideo)

Dá lecciones particulares de TENEDURIA DE LIBROS por partida doble; ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior; FRANCES, ESPAÑOL y CALIGRAFIA ... BASTIAN GABOTO.—Calle de Sarandí, núm. 155.

AL PRIMER BAZAR

DE LAS COLUMNAS

RINCON, N. 133

Del finado D. M. Artigas

Hay en venta un gran surtido de juguetes para las fiestas de Navidad y primero de año, como tambien varios objetos de fantasía. En cuanto á los precios serán mas baratos que otros años, motivando á estar la casa en liquidacion total. d. 21-5p.

Log.·. Cap.·. Fé.·.

El Martes 26 del corriente á las 8 de la noche se reune en ten.·. de Elec.·. de DDign.·. y OOfic.·. para 1872.

Quedan avisados los HH.·. del C.·. recomendándoles la observancia del art. 305 del Cód.—El Sec.·.

FLAUTISTA

El infrascrito ofrece dar lecciones de flauta por el sistema moderno y antiguo, á precios equitativos.

Desea contratarse tambien para una buena orquesta de baile ó de teatro, como primer flauta, sea la ... bien por funcion.

Ocurrir para tratar, calle Uruguay 11 (altos). En su ausencia, dará razon—*Juan Roig.* d. 21-4p.

COLEGIO NACIONAL

CALLE NORTE DEL MERCADO, NÚM. ...

Se previene al público que desde el dia lúnes, 1.º de Enero de 1872, volverán á funcionar las clases generales.

Se admite pupilos, medio-pupilos y externos.

El programa de estudios con la tarifa de los precios, se entregan en el mismo colegio á quien lo desee.

El Director, *Cárlos de la Vega.*

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania

Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

d24-perm

LA ZARZAPARRILLA

DE AYER

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

Coñac Martell

DOBLE ETIQUETA

MOORE Y TUDOR

GINEBRA FINA

MARCA LANGELAAN

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

LEBAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Bertin MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA ...

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe del consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar á otras responsabilidades los mencionados objetos,—las cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

N28-perm-2ª pág.

NUEVAMENTE

RECIBIDO EN LA CASA INTRODUCTORA DE

KAHL HERMANOS

191—25 DE MAYO—191

Pianos.
Artículos de fantasía, de cuero.
Juguetes de todas clases.
Esteras para puertas y ventanas.
Jaulas finas para pájaros.
Máquinas de coser.
Platería y Joyería.
Vino del Rhin y Campagne fino.
Agua de Seltz.
Cerveza Alemana é infinidad de otros.
Artículos de mercería y ferretería.

d12-1 mes-3ª pag.

Caballeriza Nacional

DEPOSITO DE CARRUAJES

67—CALLE DEL RIO NEGRO—67

Se reciben carruajes y caballos á pension: el dueño de este establecimiento garante el cuidado de los mismos como tambien de las monturas, mantencion. Hay magníficos caballos de alquiler.

n 30-1 mes.

BOTICA DE LA BOLSA

157—CALLE DE LAS PIEDRAS—157

Los propietarios de este establecimiento avisan al público en general y á sus clientes en particular, que desde la fecha encontrarán una notable rebaja en los precios de los artículos de esta farmacia. A las sociedades filantrópicas y de beneficencia, se les hará ventajosas condiciones.

Todas las recetas son despachadas con todo esmero por el farmacéutico Santiago Verme á precios módicos y gratis para los pobres de solemnidad.—Montevideo 9 de Diciembre 1871. d.10-1 mes.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. d. 13-1 mes.

ALBRICIAS!

Á LOS JÓVENES INTELIGENTES Y TRABAJADORES.

...

PRENSA

PARA ENFARDELAR LANA ETC.

En la calle del Cerro-Largo, núm. ..., se vende una, ... en perfecto estado.

JARABE DE LABELONYE

Diciembre 24

Nada puede ser mas sorprendentemente agradable, para el primer dia de año nuevo, que

UN BELLO RETRATO DE PORCELANA

de la fotografía de BATE y C.ª calle de los Treinta y Tres

d21-1mes

FRANCISCO ZUCARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y caoutchouc(vulcanizado). Además tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en el que se escogerá á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion es hábil ... la mas trabajosa ... Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

Montevideo, Diciembre 6 de 1871.

Desde esta fecha, las sucursales de la Union, Cordon y Aguada, recibirán correspondencia para la Confederacion Argentina é Interior de la República hasta las 3 de la tarde.

El Administrador, *Tales Rucker.*

d7-15p.

A los peluqueros

Aquellos que descen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebank 3.º Yortenbacu Court Road Lóndres Inglaterra.

N25-3mes-1p por sem

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

BOTICA DE LA TRINIDAD

Provisto dicho establecimiento de un buen surtido de drogas frescas y bajo la direccion facultativa del farmacéutico D. Anastasio Villagrasa, se servirá con la mas rigurosa escrupulosidad y prontitud, á los señores médicos y demás personas que le honren con su confianza.

El mismo señor Villagrasa despacha todas las recetas para mas garantía del público.

En el deseo de evitar equivocaciones, se suplica al público que no manden criaturas á comprar á la Botica.

A cualquier hora de la noche se sirve al público con la misma precision.

CALLE MISIONES Ns. 61, 63 y 65—PIEDRAS 138.

MONTEVIDEO

d19-1m-3ªp.

Se ha hecho la Paz!!!

Se alquila en la calle del 25 de Mayo la casa de altos núm. 141, con nueve piezas, y dependientes de ella, una hermosa barraca de setenta varas de fondo con espaciosísimos almacenes de material ... Darán razon en la casa contigua número 415. d. 13-8 p.-3ra.pág

BALANCES

LIQUIDACIONES COMERCIALES

ARREGLO DE LIBROS

DE COMERCIO

PARTICIONES ETC. ETC.

Calle del Cerrito, número 74, y 25 de Mayo, 177

Iglesias y Torres

p 3-perm-3ra.pág

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE BIENFAISANCE

M. M. les sociétaires et souscripteurs sont prévenus que le bureau n'ayant encore qu'un local provisoire pour ses séances, toute demande de secours pour quelque compatriote malheureux, peut être adressée au secrétaire, rue Ituzaingo, 79, ou rue du Durazno, 23.

Un avis ultérieur fera connaître le siége définitif de la société.

Charles Garat, Secrétaire.

d19-8p-3ra.pág

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO

La casa de Remates y comisiones de Agustin Sorraco, se ha trasladado á la calle Piedras, 74. n. 29-1mes.

MÚSICA, MÚSICA

Mas barata que en Europa

Habiendo hecho un arreglo nuevo y muy favorable con los primeros editores de Europa y deseando poner la música al alcance de todo el mundo tengo el honor de anunciar á mi numerosa clientela, que he resuelto vender mi surtido de música (el mas completo que hay en la América del Sud) CON UNA GRAN REBAJA, es decir: CASI Á LA MITAD DE LOS PRECIOS, á que he vendido hasta la fecha.

Montevideo, Diciembre 18 de 1871.

G. Behrens

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

101A—CALLE DE ZAVALA—101A

En Operas, Métodos y Estudios se hace una rebaja especial.

Por cada paquete se recibirán las últimas publicaciones.

d. 19-15p. 3.a pág.

GRAN EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MÁQUINAS DE COSER

Unico establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, surtido, como todavia no han venido hasta hoy; máquinas alemanas, Singer, Fisher, Calbaut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MÁQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm.-1ia por 1/2

BARATURA

ECONOMIA, LEGALIDAD

Vinos generosos	Jerez de mesa
Vinos tónicos	Oporto selecto
Vinos de mesa	Oporto particular
Vinos de postre	Oporto especial 1837.
Cherry Royal Pale	Priorato especial
Cherry amontillado amoroso	Moscatel Setubal
Jerez Non-Plus-Ultra	Añejo superior.

De todos estos vinos en cajones y barriles hay un constante surtido en el escritorio de Triay y Brito, calle de las Cámaras núm. 79, frente la Librería del Sr. Ibarra.

n.21-1mes.3ra.pág

COLEGIO

INGLÉS, ALEMAN Y ESPAÑOL

HAGBARTH KAUFMANN, DIRECTOR

CALLE DE LA RECONQUISTA. NÚMERO 38

El Director de este Colegio instado por varios padres de familia que se han dignado confiarle la educacion de sus hijos, ha resuelto abrir su establecimiento el dia 2 de Enero de año 1872. Los muchos años que ha ejercido su profesion con buen éxito, tanto en Colegios como en casas particulares, le hace esperar que el respetable público de esta ciudad se dignará favorecerlo.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios convencionales.

A mas se darán lecciones particulares á domicilio. Los pagos son adelantados.

SE ENSEÑA:

1º Los idiomas Inglés, Aleman, Español, Francés y Latin
2º Historia antigua y sagrada.
3º Idem natural.
4º Geografía, matemática física y política y principalmente la de este país.
5º Caligrafía.
6º Lectura y declamacion.
7º Matemáticas, aritmética elemental y comercial.
8º Dibujo etc. etc. etc.

d. 17-13p.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURING C.º

NUEVA YORK

171—CALLE CERRITO—171

LA ÚNICA AGENCIA

EN EL RIO DE LA PLATA

PARA IMPORTAR ESTAS

AFAMADAS MÁQUINAS

ha recibido una gran partida para familia, de varias clases

d23-6p

COLEGIO ANGLO-FRANCES

DE SEÑORITAS

CALLE DEL RINCON, NÚMERO 112, EN MONTEVIDEO

EN LA MISMA PLAZA DE LA MATRIZ

PROGRAMA

El objeto de este Colejio es dar una educacion moral é instructiva á las señoritas que se le confien, para lo cual cuenta la Directora con bastantes elementos para poder garantir á los padres de familia y que no les salgan frustrados sus sacrificios en la educacion de sus hijos.

La Directora no omitirá medio alguno que esté á su alcance para hacer que sus alumnas adquieran maneras y modales finos y delicados, á fin de que puedan aparecer dignamente en la buena y culta sociedad.

El régimen es maternal: la mayor bondad posible, compatible con el adelanto y la moral de las alumnas.

Hay un boletin mensual en que se dá á los señores padres un informe del adelanto y de la comportacion de sus hijas.

Las horas de estudio son desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde los dias no feriados, y los Sábados desde las diez de la misma hasta las una de la tarde. La alumna que entrare al Colejio despues de la hora prefijada, sufre media hora de detencion; no habiendo adelanto posible si no hay puntualidad en la asistencia.

Las vacaciones de Natividad empiezan con su víspera y terminan el 1.º de Enero, y las de Semana Santa empiezan el Jueves Santo y terminan el Domingo de Pascua.

Los ramos de enseñanza son:

LABORES de toda clase y de los últimos adelantos de la época—DOCTRINA CRISTIANA—ORTOGRAFÍA—LECTURA en inglés, francés y castellano—ESCRITURA, (Letra inglesa)—ARITMÉTICA—GRAMÁTICA—COMPOSICION—GEOGRAFÍA—HISTORIA GENERAL—y los IDIOMAS Inglés, Francés y Castellano, siendo obligatorio hablar el primero en el establecimiento.

Clases accesorias.—ITALIANO, ALEMAN, DIBUJO Y PIANO.

La Directora, **M. A. De Negrotto.**

NOTA—Con motivo de tener que organizar y preparar las clases para los exámenes, las horas de clase desde el dos de Enero próximo serán de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

OTRA—Para mas informes dirijirse al Director del Colejio Inglés, Mr. John W. Beard, Colon 103.

d. 24-10p. 3ª pág.

LIBRERIA DE LASTARRIA

Única casa introductora de artículos ingleses para escritorios y casas de comercio

REDUCCION DE PRECIOS

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

n8-1mes

NUEVA RELOJERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68.

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

FILTROS

FILTROS

The Silicated Carbon Filter Company Church Road, Batterseа, London.

Calle de los Treinta y Tres, n. 138 142

CORSÉ ORIENTAL

n24-1mes

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

POR

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

m. 31-1 año 3ªp.

DEPÓSITO DE

SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico—*Joaquin Berata.* ju. 18-perm.

ATENCION

Se avisa á las personas que desean salir al campo que en la quinta de D. P. Margat, encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente.

d. 17-15p.

Composturas

EN

MÁQUINAS DE COSER

Aparatos recien venidos, nos permiten hacer toda clase de estos trabajos mas baratos que ninguna otra casa.

La fama de que hace 12 años goza esta casa, es suficiente garantía para nuestros favorecedores.

Calle de los Treinta y Tres 138 á 142—CORSÉ ORIENTAL.

n26-1mes

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125 — Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON Y LEÑA

CARBON

DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ
IDEM HERRERO
Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

c25-perm

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

2ª pág

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se avisa á los señores accionistas morosos de esta Empresa, que el dia 31 del corriente mes se acaba el último plazo acordado por el Directorio para el pago de las cuotas vencidas sobre las acciones de la Compañía, previniéndoles que despues de esta fecha caerán en caducidad dichas acciones.

D2-1mes *La Administracion.*

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

AL PÚBLICO

Un profesor recien llegado á este país, ofrece sus servicios á este respetable público, en los siguientes ramos: Escultura y dibujo, levantar planos de edificios, construir altares, imágenes de santos, retocar ... y encarnarlas; igualmente se encarga de tallar cualquier trabajo con prontitud y esmero. El que quiera ocuparlo ocurra á la calle 18 de Julio núm. 478 y 480

n29-1mes. *Miguel Angel Negri.*

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante.

o.17-3m.

OJO-OJO

Ocasion rara y única

Se vende, por necesidad, los siguientes objetos—Una selecta coleccion de minerales y fósiles, científicamente clasificados para el estudio de la GEOLOGIA APLICADA Á LAS ARTES Y Á LA AGRICULTURA—Una coleccion de plantas, igualmente clasificadas para el estudio de la BOTANICA APLICADA Á LA MEDICINA—Una máquina para pulir PIEDRAS PRECIOSAS; hay cinco muestras nuevas y armadas, y todo lo accesorio—El que se interese en algunos de estos objetos puede dirijirse al profesor D. Arena ... calle del Sarandí n.º 150.

LA BIENHECHORA ORIENTAL

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%

s. 21-perm.

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n 14-perm. 1ª pág.

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 44 (ALTOS)

n2perm-3ra.pág

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

m15-perm-3ra.pág.

SUCURSAL

DE LA

Confitería Oriental

CERCLE DU COMMERCE

Ituzaingo, 143 — Plaza Matriz

Ponemos en conocimiento del público en general, y á nuestra numerosa clientela que hemos recibido por los últimos paquetes de Europa, para regalos un gran y variado surtido de confites, cajas-dulceras adornadas de ... de las mejores casas de Paris.

En dicho establecimiento se reciben encomiendas para banquetes, bautismos, tertulias, bodas, y todas clases de fiambres; sin ninguna alteracion en los precios.

Gran surtido de vinos finos y licores.

d 16-12p.-3ra.pág *Narizano y C.ª*

A barraqueros

ALMACENEROS Y TALABARTEROS

Se alquilan en los bajos de la casa de altos sita en la Plaza del 25 de Mayo (Camacha), dos almacenes que se comunican con patio, ... Darán razon en la esquina ó pulpería de la misma acera.

d. 19 8 p.-3ra.pág

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Triay y Brito calle Cámaras 79 y 81 y en el almacen calle 25 de Mayo 484 se dán letras sobre cualquier punto de España á tipo convencional. Entre sus aceptantes y pagadores figuran:

Sres. José Pastor y C.ª, Coruña.
» I. de la Riva y sobrinos, Padron.
» José Leon Plá é hijos, Ferrol.
» Manuel Perez Saenz, Santiago.
» José María Martinez Bengoechea, Rivadeo.
» Bernardo S. Cobian, Pontevedra.
» M. Barcena y hermano, Vigo.
» M. Lago Robles, Vivero.
» Rufino Sanz, Orense.
» Ramon Soler é hijos, Lugo.
» Juan Fernandez Gándara, Tuy.
» Anselmo Cifuentes, Gijon.
» Mateo García de la Riva, Villagarcía.
» Antonio Cabrero, Santander.
» Banco de Bilbao, Bilbao.
» Alejandro Barba, Málaga.
» Banco de Oviedo, Oviedo.
» E. Nájera Pelayo y C.ª, Madrid.
» Juan Jover y Serra, Barcelona.
» Federico Fedriani, Cádiz.

NOTA—Para facilitar á los tomadores se recibirá papel moneda con el descuento corriente

n24-1mes3ra.p

PIEDRA

PARA CIMIENTOS ETC.—PARA CIMIENTOS ETC.

Hay para vender de superior calidad en la costa del Arroyo del Miguelete dos cuadras de la estacion del tram-vía del Paso del Molino.

Buena oportunidad para los vecinos que tengan que edificar. d. 1.º-perm.-3ª pág.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

Ó

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse; pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos: Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar *color á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente *la calvicie*.

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no contiene ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no sera el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*

e. 15-perm.-dia por 1/2.

Baños del Templo

CALLE CANELONES, 18

Entre las calles Ciudadela y Florida

El nuevo propietario de este establecimiento, lo ha ... todo y dado así mas comodidad y lujo ... refaccionado ... esmero á sus favorecedores para poder atender ... en general; habiendo en particular como al público ... hecho una rebaja módica en los precios.

Por cada baño con su correspondiente ropa ...
Idem la docena ... 4.00
Sin ropa idem ... 3.00
Cada uno ... 0.30

d. 13 1-mes. *Irigoyen Primos*

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Zarzaparrilla IODURADA

DEL Dr. BONKEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 63, Y PIEDRAS, 58

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Los señores Sócios que no hayan cubierto su cuota de entrada y las mensualidades de Noviembre y Diciembre, se servirán mandarlo verificar en la oficina de la Asociacion calle 25 de Mayo núm. 219, que está abierta todos los dias útiles desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*El Tesorero.* d10-1m.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 B, y calle de Piedras, núm 158. o7-perm-3ra pág.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

invita á los Sres. Accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las doce del dia, en el local de esta Agencia, para dar cuenta del estado de la Compañía y nombrar el nuevo Directorio y Gerente que deben funcionar el año próximo.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente á dicha reunion, podrán hacerse representar por medio de cartas-poderes ó accionistas de la misma.

Salto, Diciembre 13 de 1871. *El Secretario.*

d 19-10p.-3ra.pág.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujar, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Nora.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta.
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Trenculla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengoechea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gemis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

n 9-perm-3.ª pág

PUEBLO

LA PAZ

EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS

ESTACION INDEPENDENCIA

Por 25 pesos hasta 100, se venden solares de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Para tratar calle 18 de Julio núm. 396 frente al cementerio inglés; Barraca Confianza.

NOTA.—Tambien hay por cuadras. d10-15p

Dr. CAUMONT

Se ha mudado de la calle Colon, 150, á la calle 25 de Mayo, 119. d17-15.ª

FUENTES

PARA VENDER

Las hay en la Marmolería y yesería calle Juncal 14, al lado de los Baños de Solis de ciment Portland para quintas, jardines, pátios, para las aguas corrientes colocadas prontas á funcionar; y tambien se encargan de hacer cielos-rasos de yeso con ornamentos, florones, capiteles, medallones, balaustres de todas clases, altares de mármol, de yeso para todos los puntos de la campaña á un precio módico. d. 12-15p.

AVISOS MARÍTIMOS

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio et figli

ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA ESTENSION HASTA EL SALTO Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 id.

El servicio de esta carrera mensual, ha ... de Génova tocando los vapores en

MARSELLA
GIBRALTAR
MONTEVIDEO
BUENOS AIRES

Con el vapor paquete italiano ESTER de 2000 toneladas, su comandante F. MERLANI.

Es esperado el 31 del corriente de Buenos Aires, y saldrá el mismo dia para dichos puertos.

...

SATURNO Y SILEX

Mientras dure la baja del Uruguay, estos dos vapores seguirán el siguiente itinerario:

SATURNO

...

SILEX

...

CALLE PIEDRAS 119. d.11-1 m.

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 6 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

... *Prego y Hermano*—Agentes, Piedras n.º 120.

m.30-perm.

AGENCIA

DE LA

Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.
Los miércoles—VILLA DEL SALTO.
Los viérnes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los martes—VILLA DEL SALTO.
Los jueves—RIO DE LA PLATA.
Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasajeros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja; sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anaxitarte.

ag30-perm. Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

COMPAÑIA

DE

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquete-Poste á vapor

GIRONDE

Su capitan de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 31 de Diciembre haciendo escalas en los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasajeros para dichos puntos.

	1.ª de popa	1.ª del centro	1.ª Entrepot
Para Burdeos	210 patacones	170 patacones	70 patacones
Para Lisboa	205 »	165 »	65 »
Para Rio Janeiro	65 »	50 »	20 »

Se darán boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 25 p% para la 1.ª de popa y de 20 p% para la del centro para los puertos transatlánticos.

Se dá tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja á las familias que tomen 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidas en la Agencia hasta las ... de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, ocurrase á la Agencia calle de las Piedras, 132.

d. 8-21p. El Agente *J. Charry.*

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salidas de Montevideo, Lúnes y Viernes; id. de Buenos Aires, Miércoles y Sábado á las 6 1/2 de la tarde.

PRECIOS

Cámara .... 8 £ oro.
Proa .... 4 £ »
Carga, la tonelada .... 4 £ »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional. Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Admite pasajeros para el Rosario de Santa Fé, los Lúnes, en combinacion con el *Edward Everett* que sale del Tigre: los pasajeros para el Rosario tendrán el boleto del tren hasta el Tigre, gratis.

Agencia, calle de las Piedras 129. j.6-perm.

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

CAPITAN RAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 31 de Diciembre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasages

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 30
Gibraltar	220	150	58
Marsella	210	150	58
Barcelona	210	150	65
Génova	210	155	60
Nápoles	220	160	62

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se darán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 10 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle de Zavala 132.

a.22-perm. *M. Llames y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

BURDEAUX
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor Administrador general de Correos de Su Majestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *los dias 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Diciembre serán como signe:

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

Su Comandante—S. S. Holloway

Es esperado de Liverpool el dia 25 de Diciembre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

Su Comandante—M. D. Hammell

Es esperado del Callao el dia 26 de Diciembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	35	25	13
Burdeos	35	25	13
Liverpool	35	25	13
Valparaiso	45	31	16
Arica é Islay	45	35	18
Callao	50	35	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hará la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lbs. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrase á los Agentes calle Perez Castellanos n.º 98. SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

REPÚBLICA

Capitan Pedro Flores

Sale para Buenos Aires ... del Uruguay ... de la tarde y regresa ... Paysandú todos los jueves á las ... los miércoles ... á esta de los mismos puntos ... al amanecer por lo ... la creciente del Rio ... Salto.

Admite carga, pasageros ... puntos arriba indicados ... su Agencia, 25 de Mayo ...

Ricos dulces franceses
FINOS
en cajitas chicas para regalo de fin de año, de naranjitas, de duraznos y ciruelas, en el almacen americano calle Rincon é Ituzaingo, y calle Cerrito al lado del Banco Mauá y Cª. hay un gran surtido á precios módicos. d15-6p.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$	7.551.606.11
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	„	3.413,706.60
Caja.—Existencia en oro, plata y notas metálicas	$ 4.413,311.60	
Nuestra emision	„ 61,620.00	4.476,931.60 (?)
	$	12.447,334.34

CRÉDITO

Capital	$	2.500,000.00
Cuenta suspensa	„	1.050,216.98
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	„	7.367,097.35
Emision circulando	$ 1.438,380.00	
En caja	„ 61,620.00	1.500,000.00
	$	12.447,334.34

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Diciembre de 1871.
Pp. Mauá y Ca., *José L. Terra.—H. Pelaeta.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d15-10p *Perez.—Peñalva.*

Banco Franco-Platense
15—CALLE DEL RINCON—15

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.
Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . « 1.000,000

TASA DE INTERÉS
El Banco abona:
1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 7 p%
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques . . . . . « 3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias . « 5 «
4.º Idem idem á un mes . . . . . . « 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . . « 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . . « 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . . « 10 «
Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*
a.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . . 5 » «
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 » «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 » «

Moneda Corriente.
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 6 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . . 7 » «
Id. id. 6 id. . . . . . . 8 » «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 8 » «
Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
m. 5-perm.

Banco Oriental
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	409,662.03
Accionistas	„	412,500.00
Finca calle de Misiones n. 97	„	45,000.00
Cuentas corrientes	„	571,904.72
Varios deudores	„	233,217.40
	$	1.671,681.15

PASIVO

Capital realizado	$ 312,500.00	
Idem á realizar	„ 437,500.00	$ 750,000.00
Emision en circulacion		„ 602,103.84
Cuentas corrientes		„ 145,016.42
Varios acreedores		„ 174,563.91
		$ 1.671,681.16

Montevideo, Diciembre 1.º de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Balinas, Contador.
V.º B.º
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d11-10p *Perez.—Peñalva.*

Refrigerativo delicioso!

Esta es la unánime esclamacion de todos los que usan la mejor de las preparaciones para el cabello, Tónico Oriental, y no son tan solo sus propiedades refrigerantes las que lo recomiendan al buen gusto de toda persona que aprecie el aseo y confortabilidad, sino las muchas otras virtudes que posee tales como:
Conservar el cabello suave y lustroso.
Conservar el Cráneo fresco y agradable.
Hacer crecer el cabello espeso y fuerte.
Hacer desaparecer todo vestigio de Caspa.
Impedir prematura Canosidad,
Impedir prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase.
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la
BARBA
Comunicándole esa suave, sedosa apariencia y tacto, tan admirada de ambos, Señoras y Caballeros.
Todas esas combinaciones, hacen del tónico Oriental el mas
RICO ARTÍCULO DE TOCADOR
jamas ofrecido al público. Especialmente en paises cálidos su uso es necesario, como que el continuo calor es apto de producir enfermedades del cráneo como tambien en las raices del cabello causando gran acumulacion de
CASPA
de lo cual seguramente nada puede ser tan desagradable y repugnante; no importa cuan elegantes y ricos trajes una persona use, la presencia de caspa en el cuello y espaldas, destruye el efecto, y dá poca idea de curiosidad de parte del individuo además; sino se atiende pronto á extirpar esas omisiones, mas sérias dificultades pueden esperarse
ERUPCIONES DEL CRANEO
son casi seguras de seguir. La aplicacion del Tónico Oriental á tiempo impedirá tal peligro y por otro lado imparte vigor y fuerza á los bulbos ó raices del cabello é impide la posibilidad de renovarse la dificultad. Como cosmético para
LA BARBA Y PATILLAS
no hay nada tan agradable ó beneficial, y como un lavatorio para la cabeza de niños es inmejorable; su aplicacion diaria por las mañanas, ayudando su absorcion con una escobilla medianamente récia impedirá toda enfermedad del cráneo ó erupciones tan prevalentes en la cabeza de los niños.
DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL, 25 DE MAYO 167.

Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)
s.1.º-perm.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud de D. Reperto Michelson: cita llamo y emplazo al que se considere con derecho á un título de Aduana, segunda serie, señalada con los números 1,117 para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que se consideren tener sobre los referidos títulos, dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, diciembre 19 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 21-10 p.

Préstamo Á LA GRUESA—El capitan del bergantin austro-húngaro "Giuseppina Francesca." Solicita á riesgo marítimo con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. I. R. austro-húngara, la cantidad de ocho mil pesos mas ó menos, asegurados sobre el cargamento que ha trasbordado al bergantin aleman "Doña Estanislada", destinado á puertos de Inglaterra, y pagaderos ocho dias despues de la llegada de este buque en el punto de descarga, á fin de sufragar los gastos de su arribada forzada y los demás referentes á las operaciones practicadas en este puerto, consiguientes de las averías sufridas.—Las propuestas sobre dicho préstamo, deben ser presentadas cerradas, en el consulado austro-húngaro hasta las tres de la tarde del dia 27 del corriente mes de Diciembre para ser abiertas en presencia de los interesados y resolver lo que mas convenga.—Para mayores detalles ocúrrase al mismo Consulado ó á casa de los consignatarios Bernardo Delfino y ca.—Solis n. 21. d. 21-3 p.

Edicto de policía Toda persona que quiera disfrazarse tendrá que sacar un permiso de esta Gefatura; incurriendo en una multa el que no lo tuviere, segun el Edicto que está vigente—Montevideo, Diciembre 22 de 1871.—*Manuel Pagola.* d. 23-3p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez y á pedido de D. Pablo Ader se ha trabado embargo en un terreno y finca sito en la calle del Cerro y señalado con los números 29 y 183 denunciando como de propiedad de D. Francisco y don Antonio Nagnet. Y como estos señores no han presentado los títulos que lo justifiquen de acuerdo con lo dispuesto por el art. 25 de la ley de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Diciembre 14 de 1871—*José S. Gonzalez,* Escribano público. d.22-3p.

Cocinero Se ofrece uno inglés, inteligente y con buenas recomendaciones; ocurrir á esta imprenta con las iniciales P. T. d. 23-3p.

Desea colocacion para una botica ó droguería, un dependiente que desempeñará bien su obligacion: habla solamente castellano; tiene 7 años de práctica en el empleo; darán razon en casa de D. Juan Panizza ó en el almacen de D. Pedro Ponte esquina Cámaras y Sarandí. d. 23-3 p.

Casa Se necesita una compuesta de nueve á diez piezas en el centro de la ciudad vieja; es para un Dr. en Medicina. Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 133. d 13-8 p.

Al comercio Todas las personas que tengan cuentas ó alguna reclamacion con la casa de negocio sita en el Mercado Viejo núm. 66, con el nombre Restaurant de la Fé, se presentarán en el plazo de cinco dias á contar desde la fecha, advirtiendo que pasado dicho tiempo no se oirá reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Diciembre 15 de 1871—*Juan Peña.* d 17-8 p.

Interesante En la calle de Zavala núm. 78, se dá dinero sobre hipotecas, liquidaciones y sueldos del Estado se venden y se compran fincas, terrenos y campos; se encarga de cobranzas y corren con alquileres de casas y conchavos. En la misma casa hay dos corredores, uno para los asuntos de comercio y otro para las operaciones de bolsa. Calle de Zavala núm. 78.
n.30-1 mes.

Emplazamiento JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. don Lindoro Forteza, se, cita llama y emplaza á don Juan Blas Gerónimo para que por sí, ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Faustina Castro, de Pacheco dentro del término de 40 dias—Montevideo, Noviembre 30 de 1871. *Francisco Castro,* escribano público. d. 1-40p.

Comision DE SALUBRIDAD PÚBLICA—AVISO—Esta Comision ha acordado: 1.º Todos los individuos cuyas propiedades tengan depósito de letrina y conexion al caño maestro, deberán limpiar el depósito rellenándolo con escombros calcáreos, pidiendo inspeccion científica antes de cerrarlo, concediéndose el improrogable término de 3 meses para verificarlo, bajo pena de 50 pesos de multa que incurrirán los infractores.
2.º No se espedirá permiso alguno para tomar conexion al caño maestro, sin que antes el Inspector científico haya certificado haberse hecho la limpieza y relleno del depósito de la letrina—Montevideo Diciembre 13 de 1871—*El Secretario.* d14-15p

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con abundante leche; ocurrase calle Orillas del Plata, ó en la Guia de la Capital, Plaza Independencia. d22-3p

Se vende El café fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto, 193, por ausentarse su dueño del país. Se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa. d22-3p.

Fotógrafo OPERADOR.—Se precisa uno en la fotografía calle del 25 de Mayo, 117. d22-4p

Ojo En la Panadería Alemana calle del 18 de Julio número 323, se encontrarán panes dulces para Noche Buena y Año Nuevo. d22-3p

Para Cerro-Largo sale la diligencia el 23 del cte.—PARA MERCEDES por Santa Lucía y San José el 21.—Mensagerías Comerciales, calle Uruguay, núm. 6. d22-2p

Al comercio El Registro de Primo Lindo se ha mudado al núm. 232 de la misma calle (Rincon). d.22-8p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo Rizzo, deben presentarse ante el Síndico nombrado, D. Demetrio Pinheiro, con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d.22-15p.

Se vende La fonda, café y billar Des Amis, los interesados pueden dirigirse, calle de la Agraciada núm. 93. d. 23-3 p

Aprendiz relojero en la calle Zavala 192, se necesita uno que sea inteligente y pueda dar garantía de su conducta. d. 22-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado al prófugo Jesus Cancela del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Emilio Romero dentro dentro de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 21 de 1871.—*Justino Gonzalez,* escribano público. d22-3p.

Cercos BONITOS Y BARATOS.—En la barraca de C. Guerra Lenc., Cerro-Largo, n. 31, hay una partida de alambre y postes galvanizados para cerco, igual al de la quinta del Sr. Buschental. Se garanten veinte años de duracion. d22-1mes

Cocinero Se ofrece uno de los mejores en parte de cocina habiendo trabajado en casas particulares en Europa y en Buenos Aires. El que lo necesite por mas informes en el almacen calle Buenos Aires 164, esquina Misiones. d.22-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Jesus Cancela del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que efectúen; tambien se ordena, que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Diciembre 21 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escrib. Públ. d. 22-3p.

Se suplica Al pasajero por el vapor "Patagonia" llegado á este puerto el dia 9 del corriente que por equivocacion llevó de abordo de dicho vapor un cajon con la marca L. M. R., conteniendo efectos de toilette tenga á bien entregarlo en la agencia calle Perez Castellanos núm. 98, donde existe un bulto rotulado (Mr. E. Reyes, Montevideo) que se cree haya sido cambiado.—Montevideo, Diciembre 19 de 1871. d.23-3p.

Almacen Se vende uno calle del Dayman núm. 256, es de muy poco capital y hace muy buen diario. Para informarse y tratar en la misma casa. d20-8p.

Quintero Se precisa uno para cuidar una quinta pequeña situada á media legua de esta capital. Darán razon en la calle de 25 de Agosto n.º 33, almacen. d.20-8p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez; hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Ramon Duberry del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino Gonzalez,* escribano público. d. 13-20p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo D. Ramon Duberry, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Juan P. Romaña dentro del término de treinta dias—Montevideo, Diciembre 9 de 1871—*Justino Gonzalez,* Escrib. Público. d. 13-20p.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a.2-perm.

A mis favorecedores considerando la crisis porque atraviesa el país, pongo en conocimiento del público que en el almacen primero y último de los pobres sito en la calle de las Cámaras 167 esquina de Camacuá n.º 26 se encuentran á precios módicos, los artículos de almacen que van á continuacion: azúcar refinada del Havre 1ra. ps. 0.14 cts. lib., id blanca id, id. 0.14 id id, id habana id id, 0.13 id id, id id 2da. id 0.11 id vino frances 1ra 0.10 id cuarta, id carlon id id 0.09 id id, id 2da. id 0.05 id id, id málaga azucarado 1a. id 0.16 id, id Getez id id 0.08 id, en botellas vino de asti id id 0.80 id, id sauterne id id 0.30 id, id medoc id id 0.30 id, coñac superior martel id id 1.00, id francés id id 0.70 id, id Martell 2.º id 0.80 id, vino vermouth Torino 1.º id 0.80 id, id 2.º id 0.70 id, ajenjo Silleman id 1.º id 0.80 id, Liter Pavastier 1.º id 0.80 id, aceite plantol fino en bote la 1.º id 0.45; id por cuarta 0.32 id cuarta, aguardiente de treinta y tantos grados 1.º id 0.24 id id, caña Habana superior 1.º id 0.14 id id, vinagre de yema 1.º id 0.10 id id, id de vino 1.º id 0.8 id id, kerosene 1.º id 0.14 id id, anis Mallorca 1.º id 0.20 id id, id id 2.º id 0.16 id id, queso Olanda fresco 1.º id 1.30 id libra, jabon por barras id id 0.10 id id, schnapps medio frascos id id 0.25 id, ginebra frascos dobles marca ancla id id 0.70 id, id por cuarta 0.15 id, yerba paraguaya 1.º id 0.30 id libras, id argentina 2.º 0.14 id id, id id id 0.13 id id, grasa de cerdo id id, id 0.25 de vaca id id 0.12 id manteca de Holanda id id 0.45 id id, velas estearinas id id 0.24 id id, bacalao id id 0.12 id id, fideos de Génova id id 0.14 id id, vino Jerez superior id id 0.80 id botella, chocolate español id id 0.31 id libra, y otros muchos artículos que se omiten por su estension. d10-15p.

Al comercio Avisamos al comercio que D. Tomás Tomkinson se ha retirado de nuestras casas de comercio en Buenos Aires, Montevideo y Liverpool desde el 31 de Octubre del presente año, y que en adelante los negocios de nuestras referidas casas de Montevideo y Buenos Aires, serán continuadas por nuestros socios D. Enrique Tomkinson, D. Juan Diego Harratt y D. Thomas Tomkinson hijo y en Liverpool por D. Enrique Tomkinson y D. Juan Diego Harratt.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Thomas Tomkinson y Ca.* d 13-15 p.

Quintero DE PROFESION—Se ofrece uno inteligente, para quinta ó jardin que sea cerca de la ciudad; es de nacion inglesa, y puede dar garantía de su conducta. Para tratar ocurrir á esta imprenta con las iniciales P. T. d23-1p.

Judicial Juzgado de lo civil de la 1.ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza; de conformidad con lo preceptuado por el art. 397 del Código civil, se hace saber que se ha iniciado juicio de testamentaría de doña Carolina Aguilar á efecto de que concurran los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó como acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 22 de 1871.—*Gervasio Nuñez,* escribano público. D23-15p

Rectificacion En la solicitada que apareció respecto á la muerte del desgraciado Francisco Olivera, figuran como firmantes Santiago Rabelino y Bartolo Scarone.
Estos individuos no han firmado, sino que la hizo á ruego don Pablo Branca. D23-3p

Edicto A los efectos que previene el art. 397 del Código Civil se avisa á los que en el se encuentren comprendidos que se ha radicado en el Juzgado Ordinario de la capital el juicio de liquidacion de la testamentaría de doña Francisca Balinas viuda de D. Luis Carsallo que falleció intestada y sin ascendientes ni descendientes—Montevideo, Diciembre 22 de 1871—*Martin Ximeno,* Escribano Público. d21-3p.

Pichincha Se vende la fonda del finado Juan Roscom sita en la calle 18 de Julio núm. 412; para tratar calle Uruguay núm. 100. d. 23-3p.

Al comercio Todo el que tenga cuentas con la casa de finado Juan Roscom, se servirá presentarlas dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, en la calle del Uruguay, n. 100; pasado cuyo término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 23 de 1871. d23-3p

Al público El que tenga derecho á reclamar unos baules empeñados en la fonda del finado Juan Roscom pagando lo que deben á dicha fonda se le entregarán y lo harán dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho término y no recogiéndolos se rematarán y no habrá reclamo de ninguna especie.—Montevideo Diciembre 23 de 1871. d.23-3p.

Escritorio de préstamos, asuntos judiciales y conchavos Solís núm. 30—Se presta dinero sobre alhajas é hipotecas—Se encarga de asuntos judiciales—Se precisan cocineros. d.23-3p.

Sirvienta Se precisa una para una familia corta de tres personas, en el pueblo de Sosiano; se le abona el pasaje hasta dicho pueblo; se prefiere de 12 á 15 años; para mas informes ocurrir calle 25 de Mayo núm. 476. d 23-3 p.

Oficial sastre Se precisa uno en la calle Policía Vieja, núm. 4. d23-3p

Durazno Se desea comprar una suerte de tierras en el Durazno, que esté próxima al pueblo. Dirigirse al Hotel Americano, cuarto núm. 36, desde las 10 hasta las 12 del dia. D19-8p

Gratificacion Se ha perdido una cartera conteniendo 47 pesos. Se gratifica con el dinero contenido al que la entregue con los documentos que contiene, por no ser de ningun valor para el que los halle. Para entregarla, calle Arapey 126. d.23-3p.

Construccion DE ARMAS DE FUEGO Y BLANCAS—Construccion de aparatos de Cirujía, gravados de todas clases en el ramo de armería, calle de las Piedras 133—José Lopez, examinado por la Junta facultativa de Artillería de la armada Española, participa á este inteligente público, que ha establecido un taller por cuenta propia.—La permanencia por espacio de cuatro años que pudo justificar en la armería de los Sres. Cler y Bijou calle 25 de Mayo n.º 213 en cuya casa ha estado trabajando, garantiza la inteligencia que requiere tan delicado arte; la equidad en los precios y la prontitud y perfeccion que encontrarán en cuantos encargos se le confien, asegura darán á este taller un nombre mas con justicia favorable, que el que se adquiere á fuer de pomposos anuncios. d.13-15p.

Asuntos Judiciales Antonio Diaz y Arce avisa á sus clientes y á las personas que quieran encargarle de asuntos judiciales, que lo hallarán todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle de Zavala núm. 76. n.30-1mes

Cerda Se avisa al público, que en la colchonería calle Cerro núm. 158 se acaba de abrir una nueva fábrica de cerda para hacer colchones blandos y frescos para la estacion. Se halla tambien en venta una buena cantidad de cerda negra, larga y fina de primera clase, propia para muchos trabajos y especialmente para imitacion de pelo, barba, flora. Se hacen al mismo tiempo colchones elásticos á precios módicos y trabajo esmerado.—[illegible] d.1-20p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número— Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 113 y 126, almacen del Cerro. d11-perm

Al público Dª Eugenia Mabey ha vendido á D. José M. Leborgne por no poder atender ella sola, la tienda, peluquería sita en la calle 33 de Mayo núm. 216, de la que tomará posesion el 1.º de Enero (1872) quedando á cargo de la primera el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Eugenia Mabey.—José Leborgne.* d16-8p

Por no poderlo atender su dueño á causa de su quebrantada salud, se vende el almacen denominado "A la balanza de oro" situado en las calles de San José y Andes núm. 79, hace muy buenos diarios, se que le interese puede pasar por el mismo almacen, que hallará con quien tratar. d. 15-8p.

Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO
ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO		REGRESO DE YATAY	
MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—1.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10, y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA						REGRESO					
SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A					SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A				
	YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO		PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 2[illegible]
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 4[illegible]
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 25	4 10	4 2[illegible]
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 2[illegible]
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 0[illegible]
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 10	4 2[illegible]
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 3[illegible]

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo. CLASE 1.ª	2.ª	Q. Bauzemont CLASE 1.ª	2.ª	Colon CLASE 1.ª	2.ª	Independencia CLASE 1.ª	2.ª	Piedras CLASE 1.ª	2.ª	Progreso CLASE 1.ª	2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	2.ª
Monter.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90	Mon'º á Q.B. y v. v.	0 30	0 15
Q. Butz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70	« á Colon..	0 80	0 60
Colon...	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50	« á Inde..	[illegible]	[illegible]
Indep.ª..	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30	« á Piedras	1 40	1 1[illegible]
Piedras..	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20	« á Prog'so	1 80	1 4[illegible]
Prog'so..	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20					

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.